

Estado de información no financiera

Ejercicio 2023

AERnnova

Marzo 2024

0

INDICE

1. Sobre la compañía	3
1.1. Perfil de la compañía	3
1.2. Modelo de negocio	3
1.3. Entorno de mercado y estrategia	6
1.4. Misión, Visión y Valores	8
1.5. Gobierno corporativo	8
1.6. Riesgos	10
2. Ética e Integridad	14
3. Medio ambiente	16
4. Recursos Humanos	23
4.1. Descripción de la plantilla	23
4.2. Remuneración	25
4.3. Organización del trabajo y políticas de flexibilidad	26
4.4. Seguridad y Salud Laboral	27
4.5. Relaciones sociales	28
4.6. Desarrollo, formación y promoción de los trabajadores/as	28
4.7. Comunicación	30
4.8. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades	30
4.9. Derechos Humanos	31
5. Información sobre la Sociedad	32
5.1. Compromiso con el desarrollo social y sostenible	32
5.2. Subcontratación y proveedores	33
5.3. Consumidores	34
5.4. Gestión Eficiente y Cultura Lean	37
5.4. Información Fiscal	37
6. Objetivos de Desarrollo Sostenible	38
6.1. Objetivos	38
6.2. Contribución a los ODS:	38
6.3. Comité de Sostenibilidad	39
6.4. Plan ESG	39
Anexo 1. Alcance y metodología utilizada en el desarrollo de este informe	43
Anexo 2. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad	45
Anexo 3. Verificación externa del estado de información no financiera	50



1. Sobre la compañía

Aernnova Aerospace Corporation, SA es una compañía domiciliada en Miñano Mayor (Vitoria, Álava), en el Parque Tecnológico de Álava, calle Leonardo Da Vinci nº 13, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Álava, al Tomo 1242, Folio 210, Hoja V-11396.

La sociedad inició su actividad en el año 2006 con la adquisición del 100% de las acciones de Gamesa Aeronáutica SAU, actualmente denominada Aernnova Aerospace, SAU.

Aernnova Aerospace Corporation, SA es la sociedad matriz del Grupo Aernnova (en adelante "Aernnova", "la compañía" o "el Grupo"). El Grupo inició su actividad en el sector aeronáutico en 1986 con la creación de Fibertecnic y el logro del primer contrato de fabricación de componentes de composites para CASA (hoy integrada en Airbus Group).

1.1. Perfil de la compañía

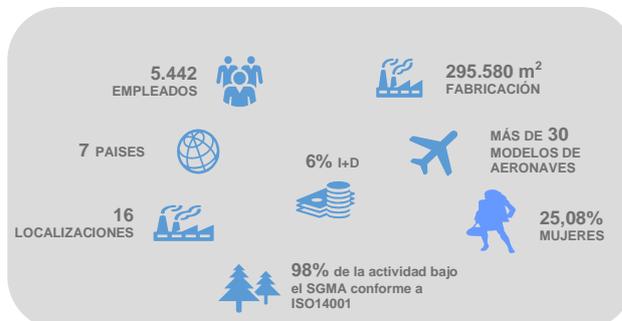
Aernnova es un proveedor independiente, líder en el diseño y fabricación de estructuras aeronáuticas, así como de componentes destinados al sector aeronáutico, incluyendo los sistemas y equipamientos asociados. La compañía está especializada en el diseño y fabricación de una amplia gama de aeroestructuras de tecnología avanzada, así como de los componentes relacionados con las mismas, para aviones comerciales, aviones ejecutivos, helicópteros y vehículos en el sector de la nueva movilidad urbana e intraurbana (EVTOL), con una sólida experiencia en el uso de materiales compuestos. Aernnova dispone de experiencia y recursos en industrialización, fabricación de componentes aeronáuticos (ensamblajes, composites, maquinaria, tratamiento de superficies, corte de materia prima y metal), así como en servicios de ingeniería.

La compañía suministra una amplia variedad de aeroestructuras integradas, entre las cuales se incluyen empenajes, alas, puertas, nacelles, pylons, secciones de fuselaje y canopies.

Actualmente diseña y/o fabrica estructuras y componentes relacionados para más de 30 modelos de aeronaves entre los cuales se encuentran Airbus A350, A220-100/300, A330 XL Beluga, A330, A320, A380, EADS A400MM, C295/CN235, Eurofighter, Airbus Helicopter, Superpuma y Tiger, Boeing 787-8-9-10, Boeing 747-8I/F, Boeing 747LCF, Embraer E1, E2, ERJ145, KC-390, Sikorsky S-92, Leonardo NH90, Bell 505, 407 & 429, Beachcraft King & Piston, Pilatus PC24, Northrop Grumman F35, JSF, F18, Boeing F18, F15, Boeing P8, Space X Falcon 9, De Havilland Dash 8, Bombardier Global, CRJ 700-900-1000, Honda jet HA 480, Lilium, BOOM Overture, Heart Aerospace, etc.

Además, proporciona servicios de ingeniería de alto valor añadido a los principales fabricantes de aeronaves y proveedores de primer nivel (Tier 1). Aernnova dispone de importantes capacidades en desarrollo de producto, ingeniería de fabricación y soporte de producto, en particular para estructuras complejas en material compuesto. La concurrencia entre ingeniería de diseño y de fabricación hace posible la oferta de soluciones técnicas más eficientes. Por último, proporciona asistencia técnica a sus clientes del sector aeronáutico.

Principales indicadores de negocio y actividad



Aernnova es un suministrador de primer nivel de estructuras aeronáuticas para los principales OEMs. Con una facturación de 883, 3 MM € y 5.442 empleados al cierre del ejercicio 2023.

1.2. Modelo de negocio

El Grupo se ha posicionado como uno de los líderes en el diseño y fabricación de aeroestructuras y sus componentes. En este sentido, el Grupo aporta soluciones rentables, innovadoras y fiables para sus clientes, ofreciéndoles una amplia gama de actividades que se desarrollan por unidades de negocio especializadas y globalizadas.

Desde su constitución, se ha ampliado la base de clientes incluyendo, entre otros, a Airbus, Boeing, Bombardier, Embraer, Sikorsky, Bell, Leonardo, Beechcraft, Spirit, Space X, Pilatus, de Havilland o Northrop Grumman. Además, la incorporación de la nueva movilidad ha generado una diversificación del peso de clientes, mercados y segmentos.

Por último, cabe destacar que el Grupo asume la responsabilidad total de gran parte de sus programas, desde el diseño conceptual y detallado, las pruebas y la certificación, hasta la producción en serie y el servicio de asistencia.

Productos y Servicios

El Grupo diseña y fabrica una amplia gama de aeroestructuras y componentes tecnológicamente avanzados para aviones civiles, aviones ejecutivos y helicópteros. Como proveedor de primer nivel (Tier 1), produce aeroestructuras integradas y es responsable, frente a los OEM (fabricantes de equipamiento original, por sus siglas en inglés), de la gestión de paquetes de trabajos completos que involucran diversas tecnologías y actividades. Está especializada en alas y empenajes, incluidas sus estructuras móviles y secundarias, y también diseña y produce secciones de fuselaje y otras aeroestructuras integradas. Sus capacidades de primer nivel (Tier 1) también incluyen los servicios de ingeniería que suministra a sus clientes entre los que se encuentran el diseño conceptual y preliminar, diseño de detalle (basado en modelos), análisis de cargas y simulaciones avanzadas de estática, fatiga, tolerancia al daño, impactos, térmica, etc. La ingeniería de fabricación y creación de prototipos son también parte de la oferta de Aernnova a sus clientes contando con equipos multifuncionales autónomos y plantilla de MRB, materiales y procesos, gestión integral de la configuración, ensayos y certificaciones (FAA, EASA) así como soporte de ingeniería posventa.

Además de producir componentes para integrarlos en sus propias aeroestructuras, también produce componentes compuestos, componentes metálicos y subconjuntos para integrarlos en las aeroestructuras de los clientes. Sus capacidades de segundo nivel (Tier 2), generalmente se limitan a la fabricación, y no incluyen los servicios de desarrollo de los productos que se ofrece en el primer nivel (Tier 1).

Además, proporciona asistencia técnica a sus clientes del sector aeronáutico.

El grupo, en su afán por mejorar las capacidades hacia sus clientes como organización de mantenimiento (MRO), ha obtenido la aprobación de Transport Canada Civil Aviation (TCCA) que se une a las certificaciones ya disponibles de la agencia europea EASA Parte 145 y de la estadounidense FAA Part 145 y que permiten el mantenimiento de componentes estructurales con horas de vuelo para realizar cambios y reparaciones dentro del alcance de la aprobación.

También proporciona productos y servicios a clientes en otras industrias, tales como automoción, ferroviaria, etc.

Organización: líneas de negocio y estructura de filiales

El Grupo opera bajo la estructura de diversas sociedades especializadas en aeroestructuras integradas, componentes compuestos, componentes metálicos, ingeniería y servicios postventa.

La actividad de Aernnova se divide en seis líneas principales:

❖ Aeroestructuras

Aernnova es una compañía líder especializada en el diseño y fabricación de estructuras aeronáuticas tales como alas, puertas, empenajes y secciones de fuselaje.

❖ Ingeniería

A través de Aernnova Engineering el Grupo suministra servicios de Ingeniería de Producto, de Fabricación y de Sistemas de alto valor añadido.

❖ Servicios

Aernnova Aircraft Services ofrece a sus clientes un servicio de postventa con un equipo experto para asegurar un soporte de 24 horas, 7 días a la semana.

❖ Composites

Aernnova Composites diseña y fabrica diversos componentes en material compuesto.

❖ Componentes Metálicos

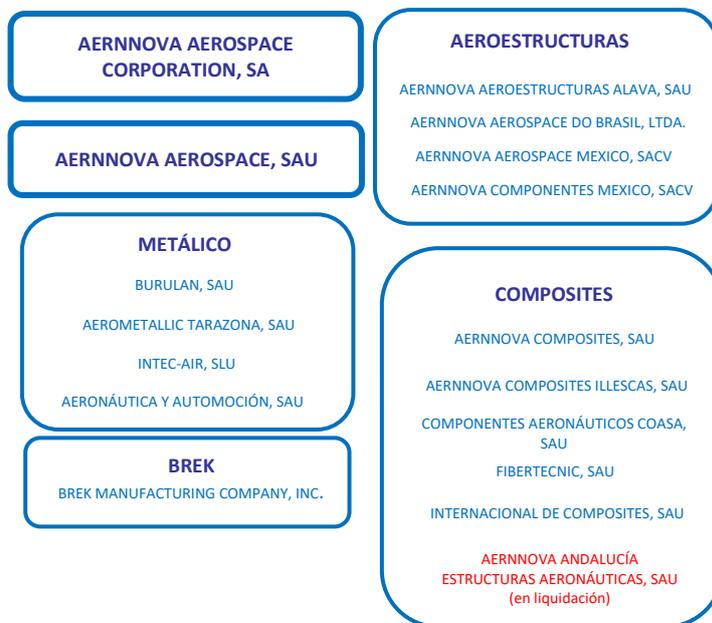
Asimismo, Aernnova suministra componentes metálicos multi-tecnología y submontajes. La compañía suministra productos de alto valor añadido en la tecnología de chapa, gran mecanizado y tratamientos superficiales.

❖ Otros Aero / Diversificación

Además, Aernnova desarrolla su actividad en otras líneas de negocio como pueden ser la automoción y trenes de pasajeros.

Para desarrollar las actividades anteriormente mencionadas Aernnova ha creado una estructura corporativa que a 31 de diciembre de 2023 era la que se detallará más abajo. No obstante, antes de entrar a detallar dicha estructura corporativa, cabe destacar que el pasado 10 de octubre de 2023, Aernnova Andalucía Estructuras Aeronáuticas, SAU ("ANNA") comunicó la decisión de cesar la actividad y proceder al cierre de sus instalaciones en La Rinconada (Sevilla), como consecuencia de la insalvable situación económica y las pérdidas acumuladas en los últimos años que hacían inviable su actividad a futuro. Así, el pasado 24 de octubre de 2023 el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Sevilla dictó auto mediante el cual declaraba el concurso de ANNA, declarando asimismo disuelta esta sociedad.

Por todo lo anterior, el presente informe únicamente contiene datos de ANNA hasta 24 de octubre de 2023, fecha a partir de la cual su accionista único ha dejado de tener el control sobre su gestión al haberse encomendado ésta a la administración concursal.





Presencia internacional

Gracias a su amplia gama de actividades especializadas, el Grupo puede realizar cada una de estas actividades en sus instalaciones ubicadas en España, Portugal, Reino Unido, Rumania, Estados Unidos, México y Brasil, en los que dispone de centros de fabricación e ingeniería.



Fabricación

En la tabla que se acompaña, se detalla la ubicación y la actividad esencial de las principales sociedades industriales del Grupo.

Act. Ppal.	Localización	Año / m ²	Capacidad y aspectos destacados	
Montaje de aerestructuras integradas	Álava (Spain)	2000 / 21.800 m ²	<ul style="list-style-type: none"> - Montaje de Estructuras: Manual y Automatizado (Célula IPAC, Takt-Line y Células MPP). - Taladrado y Remachado de uniones metálicas, de materiales compuestos e híbridas. - Integración de Sistemas (incluidos Tests de conductividad y de presión hidráulica). - Procesos de pintura e imprimación. - Sistema Láser Tracker (Calibración y Puesta a Punto de utillajes de montaje y medición de productos). - Procesos Especiales (Anodizado Portátil, "Shot Peening", "Cold-Work", Permaswage, Sellado, Ultrasonidos). 	
	Querétaro (Mexico)	2008/ 3.000m ²	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras Montaje manual. - Integración de Sistemas. - Procesos de pintura e imprimación. - Trabajo en frío & Permaswage. 	
	Sao José dos Campos	2022/ 4.400 m ²	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras Montaje manual. - Integración de sistemas . - Procesos de pintura e imprimación. - Trabajo en frío. 	
	Fabricación de componentes de compuesto y montajes	Vitoria (Spain)	1986 / 7.810 m ²	<ul style="list-style-type: none"> - Autoclaves. - Inspección C-Scan. - Taladrado y corte CNC.
		Toledo (Spain)	1991 16.931 m ²	<ul style="list-style-type: none"> - Autoclaves. - Inspección C-Scan. - Máquinas Filament Winding. - Prensa Hot Plates. - Máquina Hotforming. - Equipamiento Inyección Resinas.
		Orense (Spain)	2001 / 13.000 m ²	<ul style="list-style-type: none"> - Autoclaves. - Inspección C-Scan. - Proyectores laser.
		Illescas (Spain)	2010 / 42.000 m ²	- Automated Tape Lay-up.
				- Automated Fibre Placement.
				- Autoclaves.
			- Moldeo en caliente.	
			- Inspección automática ultrasonidos.	
			- Autoclave.	

Fabricación de componentes metálicos y montaje de aeroestructuras	Évora Composites (Portugal)	2022 / 27.800 m ²	- Automatic Tape Lay-up, Fiber placement, RTM. - Moldeo en caliente. - Inspección automática ultrasonidos. - Water Jet Flow trimming.
	Cádiz (Spain)	1986 / 10.000 m ²	- Fresadora CNC. - Prensas de fluido de alta presión. - Brake Press. - Prensa de rodillos. - Tratamientos térmicos, superficiales y pintura.
	Vitoria - Burulan (Spain)	1989 / 10.757 m ²	- Centros de mecanizado CNC. - Tratamientos superficiales y pintura.
	Toledo (Spain)	1989 / 3.500 m ²	- Centros de mecanizado CNC. - Tratamientos superficiales pintura.
	Tarazona (Spain)	2000 / 18.157 m ²	- Centros de mecanizado CNC. - Tratamientos superficiales y pintura. - Instalaciones de Granallado/conformado por chorro de arena. - Perfilado y Curvado en tres puntos.
	Querétano (Mexico)	2008 / 13.000 m ²	- Centros CNC de alta velocidad. - Prensa hidroconformado. - Prensa rodante. - Frenado CNC. - Prensas hidráulicas. - Anodizado automático.
	Évora Metálicos (Portugal)	2022 / 37.800 m ²	- Centros de mecanizado CNC. - Centros automatizados de taladrado y remachado. - Plataformas robotizadas de taladrado y remachado. - Tratamientos superficiales y pintura. - Línea robotizada de montaje.
	BREK Manuf. Gardena (CA)	1968 / 18.000 m ²	- Centros de mecanizado CNC . - Máquinas high torque, low RPM. - Máquina corte Agua a Presión.
	BREK Wichita	10.000 m ²	- Integración de alto nivel de aeroestructuras. - Capacidades y aptitudes de gestión integral: Cadena de suministro, gestión de programas y proyectos, comercial. - Capacidades demostradas de ingeniería de fabricación concurrente.

Fabricación de componentes metálicos y compuesto y montaje de aeroestructuras	Hamble-le-Rice (UK)	1939 / 37.625 m ²	- Taller de máquina. Máquinas CNC multiejes, metales duros y blandos. Fresadoras manuales. - Taller de chapa. Prensa de caucho de alta capacidad para conformado de chapa. - Maquinas de estirado: Transversal (verticales y horizontales) y extrusión. - Transparencias / molduras acrílicas. - Instalaciones de fabricación de composites. Laminado manual, autoclaves, fresado y taladrado CNC, máquinas cortadoras de pórtico e inspección NDT automatizada. - Baños de tratamiento de superficies (anodizado, sulfúrico-tartárico, alocromo, bórico). - Múltiples instalaciones de ensamblaje con áreas y plantillas dedicadas. - Laboratorio de pruebas mecánicas. - Máquina de fabricación aditiva EBM para desarrollo y prototipos. - Mercancías en / instalación de despacho.
---	---------------------	------------------------------	---

1.3. Entorno de mercado y estrategia

El sector aeronáutico fue uno de los sectores más fuertemente afectados por la crisis desatada por el Covid 19. La primera consecuencia directa de la crisis generada fue el desplome del tráfico aéreo debido a las restricciones de movilidad y, como consecuencia directa, la paralización de gran parte de las flotas aéreas y la reducción de entregas de nuevas aeronaves a las aerolíneas.

En el ejercicio 2023 ha continuado la recuperación del sector. El tráfico aéreo mundial de corto recorrido ha alcanzado los niveles previos a la crisis a finales del ejercicio. Para estas rutas se utilizan aviones de pasillo único (*narrow body*), como el Airbus A 320, Airbus A 220, Boeing 737 y Embraer E2. Tanto en estas plataformas de Airbus como en las de Embraer, el Grupo fabrica estructuras complejas de gran volumen tales como alas, empenajes, estabilizadores, etc. Por otra parte, el tráfico internacional de largo recorrido todavía no ha alcanzado el nivel de 2019, situándose, aproximadamente, en un 93% respecto de dicho ejercicio. Si bien en zonas como Norteamérica, LATAM y Middle East lo han superado, Europa y Asia Pacífico todavía están rezagadas.

Por otra parte, los principales fabricantes de aviones, Airbus y Boeing, han incrementado su cartera de pedidos en 2.094 y 1.314 unidades, alcanzando un total de 8.598 y 5.626 unidades, respectivamente. Por lo que respecta a las entregas realizadas en el ejercicio, ambos han subido significativamente alcanzando un volumen de 735 y 528 unidades, respectivamente.

Este volumen de pedidos, superior a 10 años al ritmo de fabricación de 2023, augura un fuerte aumento de las entregas en los próximos ejercicios para poder satisfacer la demanda de las líneas aéreas.

La presencia del Grupo en los principales programas de aviación comercial garantiza el crecimiento del negocio acompañando a nuestros principales clientes. Adicionalmente, tanto las nuevas plataformas de aviación ejecutiva, como el Praetor 500/600 que está recibiendo muy buena aceptación del mercado, como el negocio de ingeniería y aftermarket, contribuirán al crecimiento y fortalecimiento del Grupo.

En el ejercicio 2024 continuará la recuperación del tráfico aéreo, alcanzando posiblemente el nivel previo a la crisis. Las previsiones de todos los fabricantes pasan por incrementar las entregas de aviones en todos los modelos, atendiendo a la creciente demanda de las líneas aéreas, fruto de la recuperación del tráfico y de la renovación de la flota. La incorporación de las sociedades de Portugal al Grupo, fabricantes de aviones ejecutivos y de pasillo único, que se están recuperando más rápidamente de la crisis, impulsará la facturación del próximo ejercicio.

Además de lo anterior, durante el año 2023 el I+D de Aernnova se ha desarrollado de acuerdo con la planificación de los proyectos plurianuales y se han comenzado nuevos proyectos según las prioridades del Plan de Desarrollo Tecnológico de Aernnova 2025, materiales y procesos de fabricación avanzados e inteligentes, para la excelencia operativa, mejoras de eficiencia, sostenibilidad, competitividad y productividad. Los hitos y logros más relevantes se identifican a continuación:

- (i) El proyecto Clean Sky 2, CS2, RearEnd ha concluido con la evaluación con un nivel de madurez 6, del demostrador tecnológico con componentes de estructura primaria con tecnologías altamente automatizadas de material compuesto y resina termoestable y elementos de estructura primaria con material termoplástico de fibra continua. También han concluido los proyectos CS2 de flujo laminar híbrido con demostradores tecnológicos para ensayos en tierra de segmentos de borde de ataque de estabilizador horizontal, TRL 5, y ala TRL 4.
- (ii) Han concluido las actividades de dos proyectos de desarrollo de tecnologías para componentes de material compuesto QUICK UT y MOLDAM. El primero ha completado el desarrollo de un nuevo sistema automatizado para la inspección de piezas tipo sándwich con una solución robótica. En el segundo se ha explorado la fabricación aditiva de moldes para fabricar piezas de compuesto.
- (iii) Se ha avanzado en los proyectos relacionados con aviación eléctrica, movilidad aérea avanzada y aviones regionales, TRANSCEND y E-FLIGHT. Ambos están planificados para acabar en 2024.
- (iv) Han comenzado los proyectos AEROBOTICS (una parte financiada dentro del Plan Tecnológico Aeronáutico, CDTI), XRAISE (financiación parcial de SPRI) y MASTERLY (Horizon Europe) para el desarrollo de nuevos procesos automatizados, digitalización y operaciones de montaje para la planta de Berantevilla. Estos proyectos están planificados para que terminen entre 2025 y 2026.
- (v) En Clean Aviation, gran iniciativa europea de innovaciones en tecnologías para aviones y parte de Horizon Europe, se han iniciado y se ha avanzado en los tres proyectos en los que Aernnova es socio. El proyecto UPWing, liderado por Airbus para el desarrollo de alas ultra eficientes, el proyecto FASTER H2, también liderado por Airbus para fuselajes de aviones de hidrógeno, y el proyecto HERA, cuyo líder es Leonardo, en el que Aernnova tiene la responsabilidad de liderar las actividades de digitalización en fabricación sostenible para aviones regionales híbridos eléctricos. También en Clean Aviation se ha aprobado el proyecto

HERFUSE liderado por Leonardo, donde Aernnova desarrollará nuevas soluciones de configuración empenaje con fuselaje posterior. Estos proyectos Clean Aviation se corresponden con la fase 1 y tienen prevista su finalización en 2026.

- (vi) Han comenzado las actividades del proyecto ENGRT, parte del European Defence Fund, fondo de defensa europeo. Aernnova forma parte del consorcio que, liderado por Airbus Helicopters y Leonardo, va a desarrollar las tecnologías de nuevos helicópteros para el sector de la defensa.
- (vii) En la línea estratégica de tecnologías de automatización de los procesos de conformado de componentes metálicos, se ha conseguido al final del año, el proyecto DIGIFORM que supone cubrir parte de las inversiones y costes relacionados con la financiación institucional del Ministerio de Ciencia e Innovación de España. Las actividades de este proyecto darán comienzo en 2024 para acabar en 2026.

Por último, el final de 2023 ha venido marcado por la decisión del Grupo de cesar la actividad de ANNA como consecuencia, como se ha indicado anteriormente, de su insalvable situación económica y las pérdidas acumuladas en los últimos años, habiéndose declarado el concurso de acreedores el 24 de octubre de 2023. Con fecha 31 de enero de 2024 se ha dictado auto por este mismo juzgado por el que se califica el concurso de acreedores de ANNA como fortuito. Asimismo, es preciso destacar que en el marco de dicho concurso, se ha llevado a cabo un procedimiento de despido colectivo que finalizó con acuerdo el pasado 28 de diciembre de 2023, dictando posteriormente el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Sevilla auto de 15 de enero de 2024 por el que se declaró la extinción colectiva de las relaciones que mantiene ANNA con todos los trabajadores.

Pilares operativos 2023 - 2026



1.4 Misión, Visión y Valores

Misión

La misión de Aernnova es satisfacer las necesidades de los clientes y de la sociedad en su conjunto, con seguridad, calidad, eficiencia y respeto al medio ambiente, contribuyendo de este modo al desarrollo del sector. Aernnova es una de las compañías líderes en componentes aeronáuticos a nivel global.

Aernnova contribuye al desarrollo del transporte aéreo poniendo su ingeniería, tecnología, productos y servicios en las aeronaves de los principales líderes mundiales del sector aeronáutico mediante el establecimiento de relaciones de confianza a largo plazo con los clientes y proveedores estratégicos a los que considera socios, a través de la mejora de la competitividad, factor clave en una industria global donde se afrontan grandes retos, mediante la Inversión en I + D y tecnología propia en nuestros productos y operaciones, generando un crecimiento rentable que permita inversiones en programas a futuro y mediante la búsqueda de la simplificación y de la eficiencia en la manera de trabajar.

Visión

Aernnova quiere ser reconocida como una de las compañías del Top 5 de Aeroestructuras del mundo, consolidada como suministrador preferido por los principales fabricantes de aeronaves.

Valores

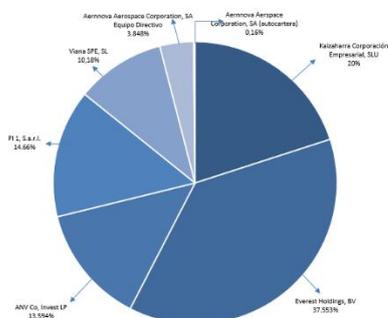
Los principios que deben impulsar las relaciones en la compañía son: (i) la orientación al cliente; (ii) la integridad; (iii) la orientación a resultados; (iv) el trabajo en equipo; (v) el compromiso personal y el respeto y (vi) la apertura y la adaptación al cambio.

1.5 Gobierno corporativo

La existencia de un sistema de Gobierno Corporativo eficaz, transparente, estructurado y orientado a la gestión del funcionamiento de la compañía resulta fundamental para garantizar el éxito de Grupo Aernnova a través de un crecimiento sostenible y ordenado. El modelo de gobierno está sólidamente articulado en la legislación aplicable, los principios, la normativa interna, los códigos y las políticas corporativas. El modelo de Gobierno Corporativo del Grupo está formado por dos órganos, la Junta General de Accionistas, y el Consejo de Administración.

Junta General de Accionistas

Los accionistas de Aernnova Aerospace Corporation, SA a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:



Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el encargado de la gestión y representación de la sociedad. Salvo en las materias reservadas a la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la sociedad y dispone de todas las competencias necesarias para administrarla.

Composición del Consejo de Administración

Presidente	KAIZAHARRA CORPORACION EMPRESARIAL, SLU, representada por D. Juan Ignacio López Gandásegui
Consejero Delegado	D. Ricardo Chocarro Melgosa
Secretario no consejero	D. Hipólito Suárez Gutiérrez
Vocales	EVEREST HOLDINGS BV, representada por D. José M ^a Arellano Navarro
	D. Alfredo Tennenbaum
	D. Fahd El Kadiri
	D. Ronald Mark Howard Van Loo
	D. Joseph Knoll
	D. David J. Barger
	AML SAS, representada por D. Marwan Lahoud
	PI1 SÀRL, representada por Javier de la Rica Aranguren

Comisiones del Consejo

Además de las dos comisiones especializadas de carácter permanente, informativo y consultivo, con facultades de supervisión, información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, esto es, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración constituyó en 2020 la Comisión Ejecutiva Delegada. Por tanto, estas son las comisiones especializadas de la sociedad:

❖ Comisión Ejecutiva Delegada

De conformidad con lo establecido en el artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital y en los artículos 31 y 31 bis de los estatutos sociales de la Sociedad, esta Comisión de carácter permanente se ha constituido con todas las facultades inherentes al Consejo de Administración, salvo aquellas que tengan la consideración de indelegables en virtud de la ley o los estatutos.

Composición de la Comisión Ejecutiva Delegada

Presidente KAIZAHARRA CORPORACION EMPRESARIAL, S.L.U., representada por D. Juan Ignacio López Gandásegui

Secretario no miembro D. Hipólito Suárez Gutiérrez

Vocales D. Ricardo Chocarro Melgosa

EVEREST HOLDINGS BV, representada por D. José M^a Arellano Navarro

D. Alfredo Tennenbaum

PI1 SÀRL, representada por Javier de la Rica Aranguren

❖ Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Es la encargada de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, supervisa el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo. Asimismo, entre otras funciones, revisa periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisa su eficacia, y propone el nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección.

Composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Presidente D. David J. Barger

Secretario no miembro D. Hipólito Suárez Gutiérrez

Vocales PI1 SÀRL, representada por Javier de la Rica Aranguren
EVEREST HOLDINGS BV, representada por D. José M.ª Arellano Navarro

❖ Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Es la encargada de elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de los consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación. Asimismo, entre otras funciones, revisa periódicamente la Política de remuneraciones, comprueba su observancia, vela por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión y examina el cumplimiento de las Normas de Gobierno Corporativo y hace las propuestas necesarias para su mejora, proponiendo, asimismo, al Consejo de Administración, el nombramiento y retribución de la Alta Dirección.

Composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente	AML SAS, representada por D. Marwan Lahoud
Secretario no miembro	D. Hipólito Suárez Gutiérrez
Vocales	KAIZAHARRA CORPORACION EMPRESARIAL, S.L.U., representada por D. Juan Ignacio López Gandásegui
	D. Alfredo Tennenbaum Casado
	EVEREST HOLDINGS BV, representada por D. José M.ª Arellano Navarro

1.6 Riesgos

Sistema de gestión de riesgos

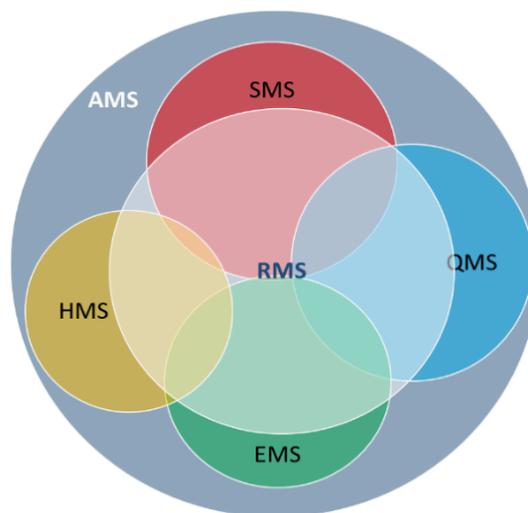
Aernnova, como toda organización, está expuesta a diversos factores de riesgo que dependen, no solo de su actividad, sino también, entre otros factores, de los países en los que opera, del mercado y de los distintos productos y servicios ofertados, del contexto regulatorio y de las circunstancias existentes en cada momento y lugar. Por tanto, la compañía busca identificar esos riesgos y valorarlos, una iniciativa que le permite implantar con suficiente antelación medidas de gestión oportunas que mitiguen la probabilidad de que estos riesgos se produzcan y/o su posible impacto en el negocio, las personas y la sociedad.

El Grupo dispone de un Modelo Corporativo integral para la Gestión de Riesgos que aplica a todas las sociedades, programas y actividades de Aernnova, y que ha sido desarrollado de conformidad con los requisitos de los sectores aeronáutico y de defensa y a las mejores prácticas y referencias (EN9100 y EN9110 para "Sistemas de Gestión Aeroespacial", ISO 14001, 45001 y 031000, PECAL/AQAP2010, EASA Partes 21 y 145, entre otras).

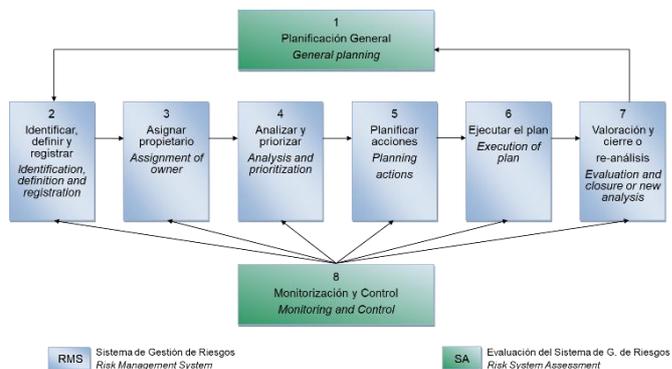
El Sistema de Gestión de Riesgos se complementa con políticas y procedimientos destinados a los principales procesos del Grupo que se revisan y actualizan periódicamente para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y desplegar las mejores prácticas en la gestión de riesgos.

El Sistema de Gestión de Aernnova (AMS) es el conjunto de todos los Sistemas de Gestión establecidos formalmente por Aernnova y está enfocado en la satisfacción de las partes

interesadas: Clientes, Autoridades, Accionistas, Empleados, Proveedores-Socios, Consumidores y la Sociedad en general. Los Manuales del AMS tienen por objeto el despliegue de las políticas corporativas correspondientes. Así por ejemplo, el foco del Safety Management System (SMS) es la seguridad de la aviación. El objetivo principal del Sistema de Gestión de Calidad (QMS) es el desempeño y la satisfacción del cliente. El enfoque del Sistema de Gestión Ambiental (EMS) es la protección del medio ambiente. El enfoque principal en el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales (HMS) es la salud y seguridad laboral. El Sistema de Gestión de Riesgos (RMS) de Aernnova es un elemento común para todos ellos.



El Manual Corporativo de Gestión de Riesgos establece los elementos del sistema integral de riesgos. La sistemática de la gestión del riesgo obedece siempre a una misma secuencia lógica y de gestión que parte de la identificación y análisis de los escenarios que pudieran constituir una amenaza:



Cada una de las instalaciones es responsable de identificar y gestionar los riesgos derivados de su actividad. Anualmente se revisa la identificación de los mismos y las medidas y los planes para su mitigación.

El Grupo tiene un registro corporativo que facilita el control y gestión de los escenarios de riesgos así como la extracción de indicadores adecuados para medir la eficacia del sistema. Dado que la criticidad de los escenarios de riesgo identificados mide el impacto potencial con respecto a los presupuestos del periodo, la valoración del mapa de riesgos se revisa al menos con periodicidad anual.

El Comité de Riesgos es el órgano de supervisión del Sistema Integral de Riesgos. Su misión es la de supervisar e informar al Consejo de Administración con respecto al Mapa de riesgos de la compañía y la eficacia de las medidas de tratamiento del riesgo.

El Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que estará a su vez informada por el Comité de Riesgos, revisa anualmente la labor de supervisión del Comité de Riesgos, tomando las decisiones que procedan.

Además, Aernnova dispone de un Canal de Sugerencias de Mejora (canal IDEM), a través del cual los empleados pueden realizar sugerencias para prevenir riesgos de las distintas clases y escenarios.

En 2023, de las 1808 sugerencias de mejora recibidas, 557 (el 30,8%) están relacionadas con la reducción de riesgos en sus distintos ámbitos, habiéndose implantado 269 de esta tipología de gestión de riesgos (48,3% de las recibidas). Las sugerencias de mejora totales implantadas han sido 834, de las cuales el 32% se ha enfocado en la reducción del riesgo. En los años 2020, 2021 y 2022 este porcentaje había supuesto el 31%. En términos promedio, 1,5 de cada diez personas ha realizado en 2023 una sugerencia para la reducción de los riesgos. Asimismo, en el caso de los riesgos de calidad y seguridad aérea, el nivel de implantación ha sido el 49%.

Su clasificación por tipo de riesgo en 2022 y 2023 es la siguiente:

Reducción de riesgos – 2022	
Riesgos	Nº sugerencias implantadas vs recibidas
Calidad y Seguridad Aérea	32 (de 39)
Operacionales	38 (de 57)
Medio Ambiente	28 (de 78)
Prevención de Riesgos Laborales	177 (de 311)
Reputacionales	4 (de 10)
Financiero	0 (de 5)
Total	279 (de 500)

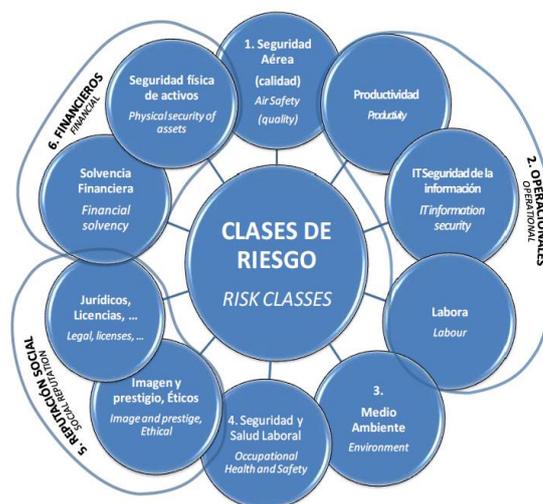
Reducción de riesgos – 2023	
Riesgos	Nº sugerencias implantadas vs recibidas
Calidad y Seguridad Aérea	35 (de 72)
Operacionales	41 (de 78)
Medio Ambiente	36 (de 81)
Prevención de Riesgos Laborales	141 (de 296)
Reputacionales	10 (de 18)
Financiero	6 (de 12)
Total	269 (de 557)

Clases de riesgos

La compañía, en el ejercicio de su actividad, se halla afectada por diversos riesgos. Las clases de riesgo se clasifican en función del efecto o efectos que es susceptible de generar un escenario de riesgo y, por tanto, a los impactos que puede

generar sobre los objetivos de las sociedades o programas afectados.

Los principales riesgos no financieros de la compañía son relativos a la calidad y seguridad aérea, operacionales, medioambientales, sobre la seguridad y salud laboral, y reputacionales, entre los que se incluyen los riesgos jurídicos y los riesgos sobre los compromisos éticos adquiridos.



A continuación, se indican las principales clases de riesgos no financieros derivados de la actividad de la compañía, así como las medidas establecidas para la gestión y mitigación de los mismos:

RIESGOS	
Sobre la Seguridad Aérea y la Calidad	
Descripción	Dado el sector en el que el Grupo desarrolla su actividad productiva, cobra especial importancia, tanto la calidad del proceso de diseño y producción, como el de mantenimiento, reparación y soporte a operaciones.

<p>Medidas de gestión/mitigación</p>	<p>Sistema Avanzado de Planificación y Gestión de la Calidad y de la Seguridad Aérea, destacando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Risk Register y Mapa de Escenarios de Riesgo - Los mecanismos de revisión, validación, verificación y aprobación de diseños y prototipos por parte de las autoridades. - Los procedimientos e indicadores del Safety Management System (SMS) y, de manera especial, los elementos del modelo avanzado de planificación de la calidad (APQP), incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> • Los Análisis de Modos de Fallos de productos y procesos y sus Causas y Efectos (AMFEs), para la identificación de riesgos. • Dominio y control estadístico de los procesos y riesgos asociados. • Los Planes de Control de producto y proceso. • La aprobación de los diseños y del sistema de producción (FAI y PPAP) por los clientes y la certificación de diseños y productos por las Autoridades civiles y militares competentes. • La compartición de Lecciones Aprendidas y las Best-Practices del sistema Akrimas (Aernnova Known Risk Management System). • La vigilancia y seguimiento del desempeño de productos (tanto propios como ajenos) y de las normativas y regulaciones aplicables, así como de sus cambios, durante todo el ciclo de vida de los productos. • Los procedimientos y mecanismos de análisis y mejora sobre la potencial contribución de los Factores Humanos y de los riesgos organizativos a la ocurrencia de fallos y errores. • Los mecanismos de feed-back y notificación de ocurrencias relacionadas con la seguridad y calidad de los productos. - La formación, cualificación y certificación del personal, y en especial, de los inspectores y técnicos de calidad. - La auditoría y las Certificaciones del Sistema de Calidad por Clientes, Autoridades de Aviación Civil, Autoridades de Defensa y Entidades de Certificación independientes. - La trazabilidad, control, registro y archivo de las evidencias de cumplimiento de los requisitos y de todas las operaciones. - Comunicación y despliegue de los requisitos de calidad a toda la cadena de suministros. Certificación de proveedores y de sus procesos especiales y control y evaluación de los productos y procesos comprados. - Seguimiento y Observación de Incidencias a nivel mundial mediante el Observatorio de la Aeronavegabilidad de forma periódica. 	<p>Medidas de gestión/mitigación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control y gestión de los riesgos de demanda de cliente a través del Comité de Dirección de Planificación. - Establecimiento de indicadores de medición del desempeño operacional y seguimiento y control periódico en los diferentes Comités de Gestión. - Comité de Control de Existencias: Lidera y monitoriza la gestión de inventarios con enfoque a maximizar la rotación de inventarios. - Comité de Dirección de Programas: Revisión de los principales KPI, hechos relevantes y riesgos asociados a cada Programa. Lanzamiento de acciones de corrección y mitigación. - Observatorio Contractual: revisión periódica del Gerente de Programa con Comité Ejecutivo de la Cía. para analizar aspectos relevantes y riesgos sobre el contrato. - Pruebas anuales en relación con el despliegue de la estrategia del Grupo de recuperación ante desastres. - Riesgos derivados de la infraestructura asociada a elementos productivos. El Grupo se encuentra inmerso en un proyecto de salvaguarda de los equipos asociados a máquinas productivas (PCs, red, backup de software y de hardware, robots, etc). Aparte de la propia configuración del entorno, se está revisando también la situación actual de contratos de mantenimiento de software y hardware de cada equipo de producción. <p>Ambiental</p>
<p>Descripción</p>	<p>El Grupo lleva a cabo proyectos que pueden tener un impacto en el medio ambiente, ya sea por contaminación, vertidos, etc.</p>	<p>Descripción</p> <p>El Grupo lleva a cabo proyectos que pueden tener un impacto en el medio ambiente, ya sea por contaminación, vertidos, etc.</p>
<p>Operacionales</p>	<p>Sistema de Gestión Ambiental, destacando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y evaluación de riesgos ambientales y sus impactos. - Establecimiento de indicadores de medición del desempeño ambiental y seguimiento y control periódico en los Comités de Gestión. - Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos con relevancia ambiental. - Medición y control periódico de límites de vertidos, emisiones, estado de suelos y agua, y ruido ambiental. - Simulacros periódicos de emergencias y revisiones periódicas de medios de contención. - Control y seguimiento de las modificaciones normativas en todo el perímetro societario. - Auditorías internas y externas y certificación del sistema ambiental. - La formación y cualificación de todo el personal y, en especial, la de los técnicos de medioambiente. - Compartición de lecciones aprendidas y de las mejores prácticas ambientales. - Comunicación y despliegue de requisitos a la cadena de suministros y evaluación del desempeño ambiental. - Desarrollo de productos con menor impacto en el ciclo de vida, en especial, en la fase operativa y de fin de vida. 	<p>Medidas de gestión/mitigación</p> <p>Riesgo sobre la Seguridad y Salud Laboral</p>
<p>Descripción</p>	<p>En el desarrollo de todos los procesos, pueden surgir problemas que afectan a la continuidad y efectividad de la actividad. Estos riesgos pueden ser muy diversos: de paradas en la producción, de problemas de disponibilidad de recursos industriales, de comercio nacional o internacional, de aduanas, de legislación laboral, cultural y del idioma, de insurrección, Riesgos sobre la disponibilidad de personal y su cualificación, de pérdida de personal con conocimientos clave, que afecten o puedan producir pérdida de capacidad de diseño o de fabricación. Riesgos derivados de IT, tratamiento y seguridad de datos, herramientas de tratamiento, disponibilidad de licencias y accesos, etc.</p>	<p>Descripción</p> <p>La salud e integridad de las personas que contribuyen a la actividad es esencial, y hay que prestar especial atención a todos aquellos riesgos derivados del uso de materiales,</p>

	herramientas y máquinas, la ejecución de procesos, de la ubicación, etc.
Medidas de gestión/mitigación	-Servicio de prevención propio con técnicos de prevención en cada empresa.
	-Auditorías internas y externas.
	-Evaluación de riesgos laborales en todos los emplazamientos.
	-Planes anuales de PRL en cada sociedad.
	-Formación de empleados.
	-Planes de emergencia en todos los centros.
	-Comités de seguridad y salud.
	-Concierto con entidad externa para la vigilancia de la salud.
	-Establecimiento de indicadores de medición del desempeño en Salud Laboral y seguimiento y control periódico en los Comités de Gestión.

Riesgo Reputacional

Descripción	La inobservancia de la diligencia debida, así como el incumplimiento de la normativa vigente por parte del personal del Grupo o de los terceros que colaboran con Aernnova, pueden conllevar efectos negativos en la reputación y, por tanto, en los resultados del Grupo.
Medidas de gestión/mitigación	- Sistema de Gestión de Prevención de Delitos. - Política y Reglamento del Sistema Interno de Información de Grupo Aernnova.

Este modelo de gestión de riesgos se implantó igualmente en las sociedades de Évora (Portugal) y Hamble (Reino Unido) durante el ejercicio 2022, incorporándose los resultados al Risk Register corporativo.

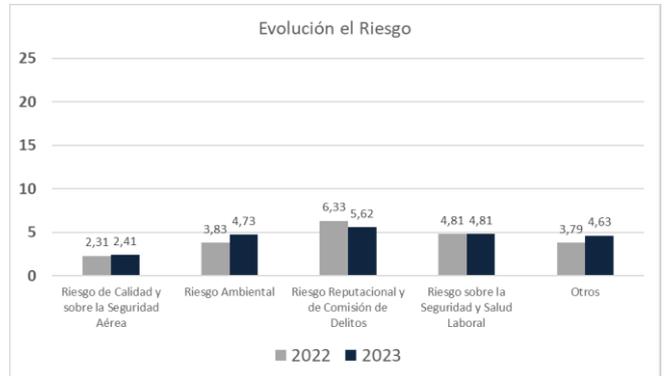
Por lo que se refiere a los riesgos reputacionales, entre los que se incluyen los riesgos jurídicos y los riesgos sobre los compromisos éticos adquiridos, la compañía mantiene desde 2018 un Sistema de gestión para la prevención de delitos, integrado en el Sistema Corporativo de Riesgos, que incluye expresamente principios en materia de corrupción y soborno, y de protección de los derechos humanos. Asimismo, en el ejercicio 2021 se inició el proceso de (i) evaluación de los riesgos penales a los que podrían enfrentarse las filiales mexicanas de Aernnova y la preparación de un mapa de controles para mitigar los riesgos penales a los que estarían expuestas las mismas, (ii) la preparación e implementación de un programa de prevención de delitos para las filiales mexicanas, el cual está alineado con el programa con el que ya cuenta Aernnova en España así como (iii) la formación para empleados de las filiales mexicanas en relación con este programa. El proceso fue finalmente culminado durante el ejercicio 2022.

Asimismo, en el ejercicio 2023 se ha iniciado el proceso de evaluación de riesgos penales e implementación del manual de gestión de riesgos penales en las sociedades de Portugal, el cual culminará en el año 2024.

Las políticas y procedimientos existentes en la compañía para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e

impactos, incluidos los reputacionales, se explican con más detalle en los siguientes capítulos de este informe.

Evolución del Riesgo en 2023



Las principales variaciones en el mapa de riesgos corporativo en 2023 están asociadas a los proyectos de transformación de la compañía y al incremento del riesgo operacional asociado al incremento de la demanda y la situación de escasez e incertidumbre asociada a los mercados de materias primas y de algunos componentes, así como al mercado laboral.

Entre ellos destacamos:

- El riesgo asociado a las transferencias de paquetes de trabajo.
- El riesgo asociado al proyecto Zero Latency, esencial para la transformación digital de la organización y que, por otra parte, contribuirá tras su implementación a la mitigación de otros riesgos actuales (riesgos sobre la eficiencia, de planificación, de ciber-seguridad, etc). Este proyecto continuará de manera progresiva y controlada hasta completarse en 2026.
- El riesgo operacional por el incremento programado en la producción de la casi totalidad de los programas, que se ve acentuado por la actual debilidad en algunos suministros básicos: materias primas metálicas y de compuesto, hardware y químicos.
- El riesgo asociado a los nuevos proyectos contratados por el Grupo, y de manera particular los relativos a programas novedosos en el segmento de la denominada nueva aviación.
- Asimismo, el crecimiento en la producción de los programas existentes junto con el lanzamiento de nuevos proyectos de relevancia, conllevan un incremento del riesgo asociado a la disponibilidad de personal cualificado.
- Por último, y en relación con el riesgo ambiental, cabe destacar la consideración y registro del riesgo asociado al cambio climático, anteriormente no contabilizado.

La mejora en la gestión de los riesgos asociados a la Seguridad en la Aviación ha sido en 2023 objeto de una revisión exhaustiva de las políticas, manuales, organización e indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad Aérea (SMS-Safety Management System). En el apartado 5.3 (Consumidores) se explican con más detalles los procedimientos y resultados obtenidos en este apartado.

Uno de los principales riesgos ambientales de los últimos años (asociado a la gestión y almacenamiento de los residuos en Aernnova Do Brasil) se ha cerrado satisfactoriamente tras el traslado a sus nuevas instalaciones.

2. Ética e Integridad

El Código Ético de Aernnova fue aprobado en el año 2018 con el objeto de gestionar de manera activa conductas y comportamientos acordes con la legislación y los más altos estándares del sector, desarrollando los principios éticos de la organización. Dicho Código Ético fue modificado en octubre de 2021 a efectos de desarrollar con mayor precisión algunos de los principios de la organización. Asimismo, se acordaron nuevas modificaciones en el año 2023 a fin de (i) dar coherencia en algunos casos con el contenido de otros manuales y procedimientos de la organización, (ii) definir e incluir referencias a la Cultura Justa así como (iii) sustituir las antiguas referencias al Canal Ético por el Sistema Interno de Información (el cual será debidamente explicado más adelante). En todos los casos las modificaciones al Código Ético se acordaron por el consejo de administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Riesgos teniendo en cuenta las recomendaciones de buen gobierno corporativo y los principios de responsabilidad social que se vienen aplicando en los mercados internacionales.

En él se expresan y recopilan el conjunto de valores, principios y normas básicas de funcionamiento, así como las pautas de conducta de la compañía en todos sus ámbitos de actuación, siendo por tanto el vértice de todas las normas de responsabilidad social corporativa.

En el Grupo se tienen en consideración las recomendaciones de buen gobierno corporativo y los principios de responsabilidad social que se vienen aplicando en los mercados internacionales, constituyendo una referencia básica para su seguimiento y cumplimiento por todas las personas pertenecientes a empresas del Grupo.

El Código Ético contiene: (i) Principios generales, que incluyen el respeto al cumplimiento legal y a los derechos de las partes; (ii) Principios sustantivos: aplicables a los resultados de los que la empresa es responsable y (iii) Principios operacionales, los que se deberían aplicar a la naturaleza y a la calidad de los procesos que se realizan. Todos estos principios se encuentran igualmente desarrollados con mayor detalle en varias políticas corporativas, las cuales son igualmente consideradas de obligado cumplimiento y forman parte del Código Ético tal y como se indica expresamente en el apartado 1.2 del mismo. El apartado 6 de este informe contiene una relación detallada de las políticas corporativas que han sido revisadas y/o aprobadas en 2023.

Asimismo, la Política de Cumplimiento de Aernnova aprobada por el consejo de administración en 2018 vela por la gestión activa en pro del cumplimiento de la legalidad vigente y la prevención de delitos en el seno del Grupo.

Adicionalmente, el Sistema de Gestión para la Prevención de Delitos implantado por Aernnova en 2018 (y modificado en 2023 a fin de ajustar su redacción tras la implementación del nuevo Sistema Interno de Información del Grupo) que se enmarca en el modelo corporativo integral para la gestión de riesgos del Grupo trata de organizar y gestionar la prevención de los mismos basándose en los siguientes principios:

- Legalidad, a través del respeto y cumplimiento de la legislación vigente en todas las decisiones y acciones del Grupo.

- Compromiso, a través del cumplimiento de todos los requisitos que voluntariamente se aprueben tales como códigos de conducta, protocolos, políticas etc. en relación con el cumplimiento normativo, la prevención de delitos y la ética en los negocios.
- Disciplina, promoviendo un comportamiento personal responsable y "tolerancia cero" hacia cualquier tipo de incumplimiento.
- Gestión del riesgo penal, sistemático y adaptable a los cambios.
- Liderazgo, comunicación y formación, mediante la creación y mantenimiento de una cultura preventiva de la empresa.

El compromiso de Aernnova con la legalidad ha sido comunicado formalmente a todos los administradores, directivos y empleados del Grupo, y está a disposición de todas las demás partes interesadas mediante la publicación del Código Ético en la página web corporativa. Todos los administradores, directores, empleados y representantes del Grupo deben cumplir íntegramente, no solo con los valores y principios reflejados en el Código Ético, sino también con cualesquiera normas internas y externas que le resulten de aplicación, siendo por tanto obligatorio para estos cumplir este Código, todos aquellos procedimientos, políticas, normas internas y protocolos que lo desarrollan y cualesquiera normas externas aplicables. Adicionalmente, tal y como se explica en el apartado 6 del presente informe, se ha requerido el cumplimiento con este Código Ético a los proveedores más relevantes del Grupo y se están impulsando los sistemas de auditoría y evaluación de riesgos para la vigilancia de su efectivo cumplimiento.

Como parte esencial de la implantación y seguimiento del Sistema de Gestión de Prevención de Delitos se estableció en 2018 un canal ético de comunicación para informar en caso de incidencias, irregularidades y posibles riesgos e incumplimientos de las medidas o normas establecidas en el Sistema General de Prevención de Delitos. No obstante, en 2023, el consejo de administración de Aernnova, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en las distintas legislaciones en los países en los que opera en materia de protección del informante y uso de canales de información, aprobó una Política de principios generales en materia del sistema interno de información y defensa del informante de Grupo Aernnova en la cual se compromete al impulso de la investigación sobre actuaciones contrarias a la legalidad y a la protección de las personas que informen sobre infracciones conocidas en el contexto laboral o profesional. Esta política es la norma que establece los principios y bases para la implantación del sistema interno de información del Grupo. Adicionalmente, se aprobó igualmente en 2023 el Reglamento del Sistema Interno de Información que regula el procedimiento necesario para la correcta implantación y funcionamiento del sistema interno de información de Grupo Aernnova.

Así, siguiendo el antedicho compromiso e instrucciones, en 2023 se ha implantado un sistema interno de información del Grupo (a los efectos de este informe "el **Sistema Interno de Información**"). Tanto la política, como el reglamento y el propio Sistema Interno de Información se aprobaron para la totalidad de las sociedades del Grupo. Además, este Sistema Interno de Información agrupa en una misma plataforma todos los canales específicos e individualizados que resulten de aplicación para cada una de las sociedades del Grupo a efectos de comunicar una infracción (tal y como este término se define en el reglamento del sistema).

Este Sistema Interno de Información integra y deja sin efecto el Canal Ético que fue implantado en 2018. Asimismo, todo canal interno de información de que disponga Aernnova en que se

pueda presentar información sobre alguna conducta definida como infracción queda integrado en el ámbito del reglamento del Sistema Interno de Información y le aplicarán cualesquiera principios, garantías y términos previstos en el mismo.

En el ejercicio 2022 no se tramitaron denuncias a través del Canal Ético por supuestas vulneraciones del Código Ético. En el ejercicio 2023 se han tramitado 2 comunicaciones presentadas a través del Sistema Interno de Información.

La responsabilidad primaria y ejecutiva sobre la gestión y tratamiento de los riesgos penales de la organización corresponde a los directores responsables de los procesos y unidades de negocio en los que dichos riesgos tienen lugar (gestión vertical o jerárquica).

El Comité de Riesgos es el órgano de supervisión transversal del Sistema de Gestión de Prevención de Delitos. Su misión es la de supervisar y responder ante el Consejo de Administración respecto del Mapa de riesgos de la compañía (dentro del cual se enmarca la gestión de riesgos penales) y la eficacia de las medidas de tratamiento del riesgo. El Comité de Riesgos aborda periódicamente las cuestiones en materia de cumplimiento normativo e informa de la marcha del sistema a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Consejo de Administración al menos una vez al año.

Por su parte, la función de Calidad y, en particular, la de Desarrollo y Auditoría del Sistema, realiza las pruebas, auditorías y revisiones que se establezcan por el Comité de Riesgos, incorporándolas al Plan de Auditoría. Los resultados de estas auditorías se plasman en un informe de auditoría que se eleva al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que estará a su vez informada por el Comité de Riesgos, revisa anualmente la labor de supervisión del Comité de Riesgos, tomando las decisiones que considera más adecuadas a la naturaleza y características de la empresa en cada momento.

Las necesidades de formación y sensibilización en materia de prevención de delitos se identifican en el marco de la planificación y del seguimiento del Sistema de Gestión y Prevención de Delitos, valorando principalmente si las competencias de directivos, mandos y puestos de trabajo que puedan generar exposición al riesgo penal son adecuadas para el nivel de riesgo existente.

Las necesidades de formación se atienden mediante las siguientes vías: (i) en el marco de la planificación anual de la formación de las empresas; (ii) mediante acciones formativas puntuales, si a través del Sistema de Gestión y Prevención de Delitos o por cualquier otra vía se detectan necesidades de formación adicionales a las previstas y (iii) formación especializada externa cuando se considere necesario. Durante el ejercicio 2023, se han impartido 10.544 horas de formación a 3.962 asistentes sobre en Gestión de Riesgos, incluyendo aquí formación en el Sistema Integral de Riesgos, en Riesgos derivados de Factores Humanos, en Riesgos vinculados a Seguridad de Producto, etc.

Adicionalmente, cabe destacar que se han impartido un total de 2.997 horas de formación a 4.305 asistentes en medio ambiente, así como 244 horas de formación a 62 asistentes en riesgos penales.

Por último, por lo que respecta a protección de datos, es preciso señalar que Aernnova está firmemente comprometida con el mantenimiento de los más altos niveles de privacidad de

conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) así como de conformidad con la normativa local de los países en los que opera y/o tienen su domicilio social las sociedades del Grupo.

Conscientes de la importancia de cumplir la normativa aplicable sobre protección de datos personales, Aernnova ha implementado y desplegado en la organización un protocolo para asegurar dicho cumplimiento y cuenta con una política de privacidad (disponible en la página Web). Tanto el protocolo como la política de privacidad se han actualizado durante 2023, para adaptarse a los últimos cambios normativos y usos en la materia, y a la estructura organizativa del grupo. La protección de datos se gestiona desde una "Oficina de Privacidad" que gestiona todas las cuestiones relativas a protección de datos, desde el necesario Registro de Tratamientos hasta el control de las comunicaciones con terceros.

Para atender todas las dudas y cuestiones relacionadas con esta materia, existe a disposición de todos los interesados un canal de comunicación directo por correo electrónico a través de la dirección rgpd@aernnova.com.

Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales

En el Código de Ético de Aernnova y en la Política contra la corrupción y el blanqueo de capitales se contemplan los principios de actuación en materia de anticorrupción, soborno y blanqueo de capitales, siendo el Sistema de Gestión de Prevención de Delitos la herramienta que vela por el cumplimiento de estos compromisos.

Aernnova asume así la responsabilidad de participar activamente en el desafío que constituye la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales en todos sus ámbitos de actividad, contribuyendo con ello a la consecución del cumplimiento del objetivo dieciséis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.

Entre otras actuaciones, Aernnova prohíbe cualquier comportamiento o práctica corrupta, soborno o tráfico de influencias en relación con clientes, proveedores, socios comerciales y funcionarios o instituciones públicas, nacionales o internacionales. En este sentido, la compañía es consciente del riesgo del 'mal uso del poder', incluyendo cualquier actividad deshonesta en la que los empleados, administradores o accionistas actúan de forma contraria a los intereses de la entidad y abusan de su posición de confianza para alcanzar alguna ganancia personal o ventaja para sí mismos o para un tercero. Por ello, las personas que integran Aernnova no pueden ofrecer ni aceptar regalos ni atenciones que vayan más allá de lo puramente simbólico o protocolario y en ningún caso que pudieran ser interpretados como un intento de influir indebidamente en una relación comercial, profesional o administrativa.

Igualmente, no está permitida la entrega directa o a través de terceros, de regalos, atenciones o ventajas a representantes públicos con el objetivo de que ejerzan su influencia a favor de Aernnova. Asimismo, queda totalmente prohibido prevalerse de una relación personal

con el objeto de influir indebidamente en una autoridad o funcionario público.

Finalmente, se establece que los empleados de Aernnova deberán cumplir con los deberes impuestos por la normativa de blanqueo de capitales.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Aernnova colabora con asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro de su entorno para promover un desarrollo sostenible. Estas contribuciones benéficas se realizan bajo los valores y principios establecidos en el Código Ético.

Aernnova tiene entre sus objetivos ser un agente social activo en la mejora y en el progreso de la sociedad, impulsando el desarrollo económico y generando valor y riqueza para el entorno.

Con estas colaboraciones Aernnova promueve un desarrollo sostenible dentro de sector aeronáutico.

Durante el ejercicio 2023 el Grupo ha realizado aportaciones a 35 entidades por un valor total de 337.332,09 euros frente a los 331.002,86 euros que fueron aportados en 2022.

3. Medio ambiente

Introducción

La compañía asume la gestión ambiental como un compromiso fundamental de sostenibilidad adquirido con sus clientes, proveedores, empleados, accionistas, así como con la Administración y muy especialmente con la sociedad en su conjunto y las generaciones venideras. En Aernnova, los procesos de toma de decisiones consideran como principio, la necesidad de encontrar un equilibrio óptimo entre la protección medioambiental y el desarrollo social y económico.

Como punto de partida para el logro de este compromiso ambiental, la compañía no sólo garantiza el cumplimiento de la normativa aplicable en los lugares en los que opera, contando con todos los permisos exigidos para el desarrollo de su actividad y cumpliendo las disposiciones y limitaciones establecidas, aplicando además medidas para la minimización de los impactos ambientales asociados al funcionamiento de sus instalaciones. Más allá del mero cumplimiento normativo, Aernnova ha establecido un Sistema de Gestión Ambiental conforme con el estándar de referencia ISO 14001. Actualmente el 98% de la actividad se realiza bajo el amparo de este sistema de gestión y el 89% se encuentra, además, certificada externamente¹. La actividad que no se realiza bajo las provisiones de este sistema de gestión ambiental, se refiere fundamentalmente a actividades de servicios y no industriales sin riesgo ambiental material.

Este sistema de gestión ambiental integrado permite a la compañía trabajar en la consecución de sus objetivos

¹ En términos de facturación.

ambientales, controlando y mitigando los impactos ambientales generados por las actividades de la compañía.

En el marco de este sistema de gestión, la compañía ha establecido una nueva Política de Medio Ambiente, enfocada hacia la mejora continua en el uso sostenible de recursos, reducción de las emisiones de carbono de nuestra organización y productos, en especial en la fase operativa y fin de vida de los productos, así como los principios de economía circular y protección de la biodiversidad y ecosistemas. Esta nueva política garantiza en su definición el alineamiento de los compromisos corporativos con las expectativas de clientes, reguladores, entidades de certificación y, fundamentalmente, de la sociedad en beneficio de las futuras generaciones.

Tal y como se ha reflejado en el capítulo correspondiente, la compañía dispone de un sistema de gestión de riesgos corporativo, dentro de cuyo marco se han identificado los principales riesgos ambientales derivados de su actividad, asociados a los procesos productivos, a los materiales y sustancias químicas empleadas y a los contaminantes generados por dichas actividades. Los principales riesgos ambientales identificados en el marco del sistema de gestión corporativo están relacionados con las actividades de tratamientos químicos:

- Riesgo de contaminación del suelo y aguas subterráneas.
- Riesgo de superación de límites reglamentarios de vertido.

En la valoración de los riesgos ambientales se contempla la probabilidad de ocurrencia, así como su potencial impacto en términos económicos. Asimismo, se incluye en la valoración el creciente control de los aspectos ambientales por parte de las autoridades y las sanciones y consecuencias potenciales caso de materializarse los riesgos.

En 2023 no se ha impuesto ninguna sanción ambiental a ninguna sociedad del Grupo.

A día de hoy, gracias a los sistemas de prevención y control establecidos, todos los riesgos ambientales se encuentran dentro del umbral de aceptabilidad o bien tienen definidas las correspondientes acciones de mitigación para conseguirlo. A destacar que, tras la adquisición de las sociedades de Évora (Portugal), y en particular en las instalaciones de la sociedad de componentes metálicos (ANN Évora Estruturas Metálicas, SA) que está clasificada como SEVESO (Nivel Superior de acuerdo a la normativa de Seguridad ante Accidentes Graves), los procesos se encuentran bajo un adecuado control y son periódicamente auditados.

Antes de entrar a desglosar el efecto de la actividad del Grupo en los diferentes indicadores ambientales, es preciso destacar las circunstancias que han afectado a estos indicadores en 2023. En general, la mejora ambiental se ha derivado tanto de las acciones de mejora sobre los consumos de energía, materiales y generación de residuos, como de los incrementos de eficiencia en términos relativos derivados del crecimiento productivo. En algunos casos, los valores absolutos de los indicadores se han incrementado por el mayor volumen de la producción con respecto al año anterior y porque en los datos del 2022 sólo se incorporaban las sociedades de Évora desde su adquisición en mayo de ese año. Aernnova tiene previsto continuar en

la senda del crecimiento de actividad a medio y largo plazo, por ello, es de esperar que los valores absolutos de los consumos continúen aumentando fruto de este incremento, si bien los indicadores de eficiencia relativa seguirán mejorando. Aernnova continúa trabajando activamente en la optimización de procesos para la reducción de sus ratios frente a la actividad, tal y como se refleja en la Estrategia de Sostenibilidad para 2030 de Aernnova y en los planes de actuación ambiental anual en las sociedades del Grupo. Por otro lado, no se debe olvidar que Aernnova contribuye significativamente a la descarbonización del sector aeronáutico mediante el desarrollo de productos con menor impacto en la fase de vida operativa y fin de vida de los mismos.

Bajo el control corporativo del Sistema de Gestión Ambiental, cada una de las instalaciones es responsable de identificar y gestionar los principales efectos potenciales de su actividad sobre el medio ambiente. Cada año se revisa la identificación de los mismos, así como las medidas y planes para su mitigación. Los principales efectos identificados en este ámbito se enmarcan en las siguientes temáticas:

Principales efectos ambientales a controlar

- Uso de sustancias afectadas por REACH (productos químicos; pinturas principalmente y procesos).
- Consumos de recursos naturales; materias primas (aluminio, carbono...), agua, energía eléctrica, combustibles, nitrógeno...
- Generación de residuos y su reciclabilidad
- Vertido de aguas de proceso después de depuradora y aguas sanitarias.
- Emisiones a la atmósfera: COVs (disolventes y pinturas), gases de combustión (calderas, hornos), u otros contaminantes como los derivados del uso de cromo en lavadores de gases o baños de tratamiento superficial.
- Contaminación del suelo y aguas subterráneas.
- Cambio climático por la emisión de CO₂ equivalente debido principalmente, al consumo de electricidad, combustibles y otras emisiones indirectas.
- Emisiones de CO₂ en la fase operativa y de fin de vida de nuestros productos.

Aernnova ha invertido en 2023 más de dos millones cien mil euros en medidas destinadas a paliar el efecto del cambio climático (mejoras de eficiencia energética, gestión de residuos, control, filtración y depuración de vertidos y emisiones, etc.) incrementándose en un 5% con respecto al año anterior.

En conjunto estas medidas han supuesto en 2023 un coste de aproximadamente el 0,3% de las ventas, mientras en 2022 supusieron un coste aproximado del 0,27% de las ventas.

Para prevenir y mitigar estos efectos, además del mantenimiento preventivo y los controles periódicos, las instalaciones de la compañía cuentan con equipos o instalaciones con este propósito en los principales puntos de afectación potencial:

Principales medidas de mitigación y prevención

- En las cabinas de pintura, instalación de filtros secos para la retención de contaminantes, sustitución periódica y retirada con gestor autorizado y cortina de agua con posterior tratamiento del agua en depuradora.
- En el tratamiento superficial instalación de depuradoras físico-químicas.
- Fijación de objetivos anuales de reducción de los principales indicadores ambientales.
- Búsqueda de alternativas de reciclado de residuos como por ejemplo, reciclado de residuos de material compuesto y otros residuos producidos.
- Uso de destiladoras y recirculadoras de disolvente para reutilización de disolvente o solución acuosa usado en limpieza de pistolas de pintura.
- Uso de evaporadora para el residuo de aguas con pintura.
- Implantación del formato monodosis de pintura.
- Implantación de cartuchos de sellante con base y catalizador cuya mezcla se prepara automáticamente en máquina.
- Semi-automatización del proceso de aplicación de desmoldeante y disolvente para minimizar emisiones de COVs.
- Mediciones periódicas en focos de emisión a la atmósfera, analíticas de vertido, medición de ruido ambiental, control de aguas subterráneas y contaminación del suelo.
- Implantación de medidas de eficiencia energética, sistemas de gestión energética y sensibilización en consumo energético responsable.
- Participación en proyectos de I+D+i para el desarrollo de productos con menor impacto en fase operativa y fin de vida de los mismos.

Para la gestión de todas las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, Aernnova dispone de una dirección de medio ambiente transversal, y cuenta con 28 técnicos y 13 auditores cualificados de acuerdo al sistema de gestión ambiental. Todas las instalaciones del sistema de gestión ambiental se someten a auditorías internas anuales que son llevadas a cabo por personal interno cualificado así como las correspondientes auditorías externas dentro del marco de la certificación ISO 14001.

Con el fin de extender su compromiso ambiental a todos sus profesionales, Aernnova dispone de programas de formación de carácter ambiental. Asimismo, todas las nuevas incorporaciones reciben un Manual de Acogida que incluye información ambiental relevante para su puesto.

La compañía también participa en distintos proyectos de investigación, innovación y otras iniciativas en materia ambiental para mejorar el desempeño de sus operaciones y sus productos. El detalle sobre los mismos se incluye en cada uno de los capítulos.

Además, Aernnova mantiene distintas iniciativas para promover la concienciación de trabajadores en el impacto ambiental de sus actividades, entre las que destacan:

- Decálogo de Mejores Prácticas en Responsabilidad Energética de Aernnova.
- Campaña de sensibilización en Eficiencia Energética 2022-23 para todos los empleados del Grupo.

- Participación en el Día Nacional de la Preparación y Respuesta a Emergencias Químicas DINAPREQD 2023 por parte de Aernnova Componentes México.
- Limpieza de playa y zonas colindantes en Hamble Aerostructures en 2023 y fabricación de cocinas de juguete para guardería local con residuos de madera.
- Plantación de 11 árboles en AYA en abril del 2023, los equivalentes al consumo de papel del año anterior.
- Plantación de 12 árboles en COASA en octubre de 2023 para compensación de emisiones de CO2.

La compañía aplica el principio de precaución en la toma de decisiones. Por ello, y en la consciencia del riesgo ambiental que las actividades de Aernnova pudieran ocasionar en el entorno, la compañía tiene constituido un seguro de responsabilidad civil que cubre la contaminación súbita y accidental en materia ambiental para todas las actividades del Grupo garantizándose de este modo la necesaria reparación en caso de materializarse el riesgo. En la historia de la compañía no ha sido necesario recurrir nunca a esta garantía.

Contaminación

La actividad de Aernnova lleva asociada la emisión de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs) a la atmósfera derivados del consumo de adhesivos, sellantes, pinturas y disolventes en los procesos de montaje y pintura, así como otros contaminantes como partículas o sustancias procedentes de tratamientos superficiales. No se generan compuestos orgánicos persistentes (COP).

La compañía trabaja en la reducción de las emisiones difusas y confinadas asociadas a estas actividades a través de medidas como:

- Filtros o cortina de agua para la retención de partículas y otros contaminantes.
- Ciclones para captación de partículas en procesos de granallado.
- Sistemas de captación de nieblas de aceites en centros de mecanizado.
- Lavadores de gases para retención de contaminantes y gestión en depuradora.
- Aplicación semi-automática de productos con contenido en COVs (disolventes y desmoldeantes).
- Dispensadores de disolventes para reducir las emisiones difusas.
- Uso de productos químicos con base acuosa y menor contenido en COVs.
- Implantación de pistolas de pintura con boquillas desechables que requieren menor limpieza.
- Sustitución de sustancias afectadas REACH por otras con menor peligrosidad, principalmente, en las líneas de tratamientos superficiales.

Dentro de las emisiones difusas de contaminantes en nuestra actividad, la principal es debido al uso de disolventes en procesos de limpieza, y de sellantes en menor medida. El uso de pinturas se realiza principalmente de manera confinada.

La emisión de componentes orgánico-volátiles (COVs) en el periodo 2023 ha sido superior a la del año anterior fundamentalmente por el muy relevante crecimiento de la actividad en Évora (aumento del consumo en 54t), por el efecto de estas sociedades en los indicadores de 2022 que

fue durante sólo ocho meses y porque el consumo de COVs en estas sociedades es de 0,44 t/M€. Se están emprendiendo medidas para la reducción del consumo de COVs en Évora.

Emisiones de Componentes Orgánico-Volátiles (t)		
COV	2022	2023
Total	134,7	167,7

Ratio de emisiones de Componentes Orgánico-Volátiles (t/M€)		
COV	2022	2023
Total	0,18	0,194

En la actividad de Aernnova no resultan significativas las emisiones de NOX, SOX ni otros contaminantes del aire peligrosos (HAP) estando en órdenes de magnitud por debajo de los límites establecidos, si bien se miden estos parámetros para su control reglamentario.

A continuación, se declaran las emisiones de contaminantes más significativos al aire y agua de las empresas de Aernnova que declaran cargas contaminantes en los Registros Estatales de Emisiones y Fuentes Contaminantes. En las siguientes tablas, se consolidan los datos de Aerometallic Tarazona, Aernnova Évora Estructuras Metálicas e Intec-Air.

Emisiones de Contaminantes al Aire (t/año)		
Contaminantes	2022	2023
Monóxido de carbono (CO)	1,94	1,91
Óxidos de nitrógeno	6,05	5,94
Cromo y compuestos (como Cr)	0,06	0,05

Emisiones de Contaminantes al Agua (t/año)		
Contaminantes	2022	2023
Nitrógeno Total	1,03	0,84
DQO	2,99	2,16
Cromo y compuestos (como Cr)	0,04	0,01

El hecho principal a destacar es la progresiva eliminación de procesos de tratamiento superficial con contenido en cromo en Aerometallic Tarazona y la consiguiente reducción tanto en la emisión al aire como al agua.

Las sociedades de Aernnova en México han satisfecho el impuesto ecológico aplicable desde 2023, por la emisión directa de CO2 por el uso de combustibles y confinamiento de residuos en Querétaro por un equivalente a 354 toneladas de emisiones de CO2.

Ni el ruido ambiental ni la contaminación lumínica son significativos de la actividad de Aernnova. No obstante, se toman medidas para la insonorización de equipos e instalaciones en la medida de lo posible. Además, hay que

tener en cuenta que la actividad de la compañía se desarrolla mayoritariamente en instalaciones que se encuentran en polígonos industriales y parques tecnológicos. No obstante, la compañía realiza mediciones periódicas de ruido como parte de su gestión ambiental y de las autorizaciones ambientales.

Economía circular y residuos

En 2023, se han implementado acciones encaminadas a la reducción de residuos y/o mejora de su valorización como las siguientes:

- Instalación de Briquetadora de viruta en Burulan Miñano.
- Valorización energética de los recortes de prepeg en la zona centro.
- Segregación y valorización de envases domésticos en Vitoria.

Aernnova mantiene una apuesta firme por la implementación de una estrategia medioambiental basada en los principios de la economía circular para minimizar los potenciales impactos derivados de su actividad. La mayor parte de los proyectos de innovación en los que la compañía participa están enfocados en la mejora del desempeño ambiental de sus materiales y productos.

Los principales residuos peligrosos generados son baños agotados de tratamientos superficiales, taladrina, aguas de lavado de productos, recortes de pre-impregnados de compuesto, caducados, material impregnado con productos químicos, envases metálicos y plásticos contaminados, lodos de depuradora, etc.

Para los residuos no peligrosos, como papel y madera, existe también un reciclaje continuo, así como para todos los residuos excepto la fracción no valorizable de la basura.

La compañía genera otros tipos de residuos no peligrosos de chatarra o residuo urbano (tales como pinturas, sellantes y pre-impregnados). Aernnova no precisa desarrollar acciones ni medidas encaminadas al desperdicio de alimentos, ya que por su sector de actividad no genera una cantidad de residuos alimenticios relevante. En 2022 y 2023 la generación de residuos peligrosos (RRPP) y no peligrosos (RNP) ha sido la siguiente:

Generación de residuos (t)		
Residuos	2022	2023
RRPP	1.889	2.217
RNP	6.762	7.245
Total	8.651	9.461

Ratio de generación de residuos (t/€)		
Residuos	2022	2023
RRPP	2,53	2,57
RNP	9,06	8,39
Total	11,14	10,95

Con respecto al aumento en la generación de residuos peligrosos cabe destacar la sustitución de la taladrina por otra más eficiente en el sistema centralizado de Burulan Miñano, generando de manera excepcional 60t, y la eliminación definitiva de baños de tratamiento en Aerometallic Tarazona (160t). Este impacto es por tanto coyuntural y contribuirá a un menor impacto en el futuro.

De acuerdo con la normativa de gestión de residuos, los residuos tienen dos tipos principales de gestión final; reciclado o depósito. Debido al menor impacto ambiental asociado, la búsqueda de la reciclabilidad de sus residuos es una prioridad para Aernnova y por ello es uno de los objetivos de sostenibilidad al 2030. A lo largo del 2023, se han valorizado energéticamente los recortes de pre-impregnados de compuesto generados en Internacional de Composites y Aernnova Composites Illescas y se ha reciclado la taladrina generada en Burulan Miñano, mejorando los niveles de reciclabilidad de los residuos peligrosos.

Reciclado de Residuos (%)		
	2022	2023
RRPP	53,20%	60,30%
RNP	93,50%	93,60%
Total	84,80%	86,70%

Todos los residuos generados se clasifican por tipología y tratamiento, gestionándose siempre a través de gestores autorizados.

Uso sostenible de los recursos

❖ Consumo de agua

La fuente única de abastecimiento de agua en todas las instalaciones es la red de suministro municipal, excepto en:

- Hamble Aerostructures que cuenta con una licencia de la Agencia Ambiental para extraer 182.000m³ al año de agua subterránea en sus instalaciones en Reino Unido, aunque durante el 2023 sólo se extrajeron 10.078m³.
- Sociedades en Évora que cuentan con licencias de extracción de agua subterránea, y sistema de almacenamiento y uso de agua de lluvia para el sistema de bombeo en caso de incendio. Cuentan con una licencia de riego de 15.000m³ para Compósitos y 7.000m³ para Metálicos y en 2023 ha consumido exclusivamente 3.083 m³ en Compósitos.

El agua se consume en el tratamiento de distintos procesos productivos como los baños, en la refrigeración de autoclaves y para consumo humano, en aseos y vestuarios. También se consume agua para riego de las zonas ajardinadas que rodean a las empresas de producción.

Gran parte del agua de proceso se depura in situ y se reutiliza en las propias instalaciones, y en la medida de lo posible, se utilizan sistemas cerrados de agua para optimizar el consumo. Por ejemplo, en el caso de Intec-Air

se estima un volumen recirculado de 70.000m³ lo que supone una recirculación de agua de más del 600% y ahorro de 55.000m³/año en el consumo de agua.

Consumo de agua (m3)		
Agua	2022	2023
Total	285.681	298.798

El consumo agua en términos relativos a la facturación ha sido el siguiente:

Ratio de consumo de agua (m3/M€)		
Agua	2022	2023
Total	383	346

El índice relativo del consumo de agua se ha reducido en un 10%, principalmente por la eliminación de los baños de anodizado crómico y sellado en Aerometallic Tarazona y por la anulación de una línea de agua desmineralizada en la cadena grande de tratamientos superficiales y tipo de duchas en enjuagues en Intec-Air.

La mayor parte de consumo de agua se debe a los procesos de tratamiento superficial que se mantiene constante prácticamente de manera independiente al número de piezas tratadas. El agua industrial de proceso se vierte previo tratamiento para asegurar la calidad del vertido.

El 70% del consumo de agua de Aernnova se origina en las siete empresas con tratamientos superficiales (ANN Évora Estructuras Metálicas, Hamble Aerostructures, Aerometallic Tarazona, Intec-Air, Burulan, Aernnova México, Aeronáutica y Automoción). Estas sociedades recirculan el agua del proceso en circuito cerrado con plantas de ósmosis.

❖ Consumo de materias primas

La actividad industrial de Aernnova es demandante de materias primas. En la fabricación de piezas de compuesto, el principal material consumido es la fibra de carbono, que supone más del 80% en peso del total de materias primas en esta tecnología. A pesar de que estos materiales tienen unas posibilidades limitadas de reutilización y que son técnicamente complejas, se han conseguido avances muy relevantes, como se ha indicado en el apartado de generación de residuos. Además, la compañía desarrolla innovaciones tecnológicas para mejorar la eficiencia en el uso de materias primas, la implantación de nuevos materiales y la mejora del diseño de las estructuras. En el caso de materiales compuesto, se trabaja por la máxima optimización de marcadas en el corte de materiales.

Consumo de materiales- Compuestos (miles de m2) *		
Compuestos	2022	2023
Fibra de Carbono	1.027	1.186

* El consumo se estima con el volumen de compra.

² La estimación de agua recirculada se ha realizado calculando los m3 que serían necesarios si no se recirculara el agua en las líneas de

Por otro, en la fabricación de piezas metálicas se consume principalmente aluminio, titanio y acero.

Consumo de materiales- Metales (t) *		
Metales	2022	2023
Acero	110	101
Aluminio	6.007	7.510
Cobre	3	4
Titanio	33	50
Otros	14	3
Total	6.168	7.668

*Los datos incluyen los consumos de materias primas de México, Brek, Aernnova, Hamble Aerostructures y Évora que son las sociedades que suministran las materias primas al resto de Sociedades del Grupo.

El incremento en el consumo de materiales está directamente asociado al incremento de la actividad.

Los materiales metálicos tienen un índice de recuperación casi completo, revalorizándose todo el residuo del proceso para su reciclado.

Adicionalmente, se consumen otros materiales como sellantes, pinturas, disolventes, papel y madera.

En el caso de los disolventes, se instalan destiladoras y recirculadoras para la regeneración y reutilización de disolventes empleados en las pistolas de pintura y la limpieza.

También en los materiales auxiliares como los embalajes y el papel, Aernnova realiza una correcta separación para su posterior reciclaje. Además, el papel consumido dispone de certificado ambiental, en concreto, FSC mixed y EU-Ecolabel. Progresivamente, se va extendiendo el uso de envases retornables para la entrega de producto a cliente, así como el reemplazo de consumibles de plástico por cartón en las máquinas de vending.

❖ Consumo de papel

El consumo de papel en Aernnova está asociado a la impresión de órdenes de producción. A través de la herramienta PaperCut se tiene visibilidad del consumo por impresora y usuario de la mayor parte de las empresas del Grupo.

De manera progresiva se está reduciendo el número de impresiones gracias a la digitalización de documentación y firma electrónica, principalmente. El aumento en el consumo se debe al aumento de producción y la consiguiente impresión de órdenes de producción, causa principal de la cantidad de papel impreso en el Grupo. Las sociedades de Évora tienen implantados procesos *paperless*, por lo que su incorporación en el indicador no es significativo, y el aumento se debe a la mayor producción.

tratamiento e instalando contadores de agua para saber el consumo real con recirculación.

Consumo de papel (ud) *		
	2022	2023
Páginas Blanco/Negro	8.181.579	8.601.692
Páginas Color	906.100	799.970
Impresión a doble cara	54,10%	54,90%

*Los datos de EVORA se incluyen desde mayo 2023. No se incluyen los consumos de BREK, SIE y ELESA.

❖ Consumo de energía

Las principales fuentes de energía que Aernnova emplea en el desarrollo de sus actividades son la electricidad y los combustibles: gas natural, gasóleo, propano y GLP.

En la compañía, en 2023 el 22,9% del consumo energético procede de fuentes renovables frente a un 21,4% del 2022; un 22,6% debido al mix de generación del proveedor eléctrico y un 0,3% adicional generado por instalaciones renovables propias (principalmente entregadas a red de suministro). Este incremento se debe al incremento progresivo de renovables en el mix eléctrico:

Consumo de electricidad (GJ)		
Electricidad	2022	2023
Total	289.238	316.396

Se han seguido realizando en el periodo actuaciones de mejora en eficiencia energética como cambio de iluminación a LED, regulación de climatización, detección de ineficiencias con el sistema de gestión energética, etc., aunque lo más destacable en 2023 ha sido:

- La extensión en la implantación de sistemas de gestión energética en las instalaciones de Internacional de Composites, SA y Hamble Aerostructures mediante la instalación de equipos de medición y plataforma de control.
- Programación de tiempos de secado y desactivación de quemadores en Intec-Air.
- Instalación de turbinas soplantes en túneles de lavado de líquidos penetrantes en Aerometallic Tarazona.
- Implantación de sistema de gestión de climatización y calefacción mediante sondas de temperatura y temporización en Miñano.

Asimismo, cabe destacar que la actividad de las oficinas de Aernnova Engineering y Arghos Technical Assistance se ha trasladado a un nuevo emplazamiento que cuenta con certificado LEED Plata que reconoce la sostenibilidad del edificio. Aernnova ya contaba con certificación LEED Oro en Aernnova Évora Estructuras Metálicas y LEED Plata en Aernnova Évora Estructuras en Compósitos.

En cuanto al consumo de combustibles, las cifras son las siguientes:

Consumo de combustible (GJ)		
Combustibles	2022	2023
Gas natural	146.613	144.777
Gasóleo C	511	547
Propano	2.397	2.282
GLP	120	79
Gasolina/Gasóleo A	644	743
Total	150.286	148.427

El consumo energético en términos relativos a la facturación ha sido el siguiente:

Ratio de consumo energético (GJ/M€)		
Energía	2022	2023
Total	580	538

El ratio de consumo energético se ha reducido en un 7% con respecto al año anterior

Adicionalmente, en su compromiso con el medio ambiente, el Grupo cuenta con instalaciones de energías renovables en seis de sus sociedades: Aernnova Aerospace, Aernnova Composites Illescas, Fibertecnic, Aerometallic Tarazona, Aernnova Andalucía Estructuras Aeronáuticas y Hamble Aerostructures Limited, que generaron un total de más de 2.000 GJ/año.

La compañía participa también comprometiéndose con la eficiencia energética de sus productos a través de diferentes medidas adoptadas desde la fase de diseño y que se extienden a todas las etapas del ciclo de vida, en especial, en la fase operativa, como son:

- Reducción en el peso de las aeronaves gracias al mejor rendimiento estructural de los materiales compuestos (resistencia por unidad de peso). En los últimos 20 años, los materiales compuestos han pasado de suponer el 5% del peso de la aeronave a más del 50%. Las 660 Tm de estructuras de materiales compuestos entregadas por Aernnova en 2023, supondrán un ahorro de 610.000 Tm de combustible a las aeronaves durante su vida operativa. Esto supone un ahorro equivalente al CO₂ emitido en un año por 550.000 coches y un beneficio ambiental equivalente al que producen 880.000 árboles.
- Reducción de la resistencia aerodinámica gracias a la optimización de diseños y acabados.
- Utilización de materiales alternativos al aluminio con una menor exigencia energética en sus procesos industriales (47 kWh/kg de carbono/epoxy frente a 105 kWh/kg de aluminio). Esto ha supuesto un ahorro de 52.000 MWh en 2023 en todo el ciclo de fabricación.

Mediante estas y otras medidas semejantes, la compañía ha contribuido a mejorar la eficiencia energética de los aviones en un 46,5% desde el B737-300 de 1985 (3,46 L/100km por pasajero) hasta el actual A220-300 (con 1,85 L/100km por pasajero).

Cambio climático

Aernnova calcula la huella de carbono de la organización para todas sus instalaciones incluidas en el Sistema de Gestión Ambiental. Para ello, se toma como referencia la metodología basada en la norma UNE-EN ISO 14064, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de GEI.

Las emisiones directas de GEI (Alcance 1) están asociadas a la combustión de combustibles y al uso de gases de refrigeración. Las emisiones de Alcance 2, a la compra o venta de energía eléctrica. Otras emisiones indirectas (Alcance 3) están asociadas a las emisiones por los transportes contratados, viajes de empresa y traslados de empleados y gestión de residuos, principalmente.

Con la ayuda de la herramienta Quantis de GHG Protocol para el cálculo de las emisiones de Alcance 3 y actualizando el cálculo para las principales fuentes de emisión de acuerdo a los factores de conversión oficiales se tienen las emisiones que siguen:

Emisiones de GEI (tCO ₂ eq)		
	2022	2023
Alcance 1	9.369	9.866
Alcance 2	19.288	21.117
Alcance 3	42.233	47.576
Total	70.890	78.559

Alcance 3 calculado con <https://quantis-suite.com/Scope-3-Evaluator/> de GHG Protocol, incluyendo Categorías 3, 4, 5, 6 y 7.

Y en términos relativos a la facturación:

Ratio de emisiones de GEI (tCO ₂ eq/M€)		
	2022	2023
Alcance 1	12,55	11,42
Alcance 2	25,83	24,45
Alcance 3	56,57	55,08
Total	94,95	90,95

La mejora en el ratio de emisiones es del 4% y como puede observarse, ha habido contribución a la mejora en los 3 Alcances, siendo el más destacado la reducción en las emisiones directas vinculadas a las medidas de eficiencia asociadas a la optimización de uso de combustibles comentadas anteriormente.

Merece destacarse la compensación en la emisión de 5.892 kg CO₂ mediante la compra de 1.971 kg de Sustainable Aviation Fuel (SAF) para líneas aéreas en 2023.

La compañía asimismo se responsabiliza del impacto ambiental de sus procesos, disponiendo de sistemas de retención de contaminantes atmosféricos como filtros, lavadores de gases u otros. Dichas mejoras en las instalaciones permiten a la compañía reducir sus emisiones a la atmósfera.

Durante este año se han iniciado las actividades en los tres proyectos en los que Aernnova participa en la iniciativa

Europea Clean Aviation que tiene como objetivo la reducción de emisiones y operaciones industriales sostenibles, UPWing, FASTER H2 y HERA. También se ha aprobado un proyecto adicional, HERFUSE. Este proyecto, liderado por LEONARDO, forma también parte de la fase 1 de Clean Aviation y finalizará en 2026. El reto es desarrollar tecnologías de fuselaje y empenaje para aviones de propulsión híbrida-eléctrica con fecha de entrada en servicio objetivo en 2035, que contribuirán al objetivo cero-neto de emisiones en 2050 fijado por la Organización de Aviación Civil Internacional OACI.

En 2023 ha comenzado el proyecto REFORCE que complementa los alcances del proyecto en marcha AEROBOTICS para el desarrollo de sistemas de producción que den respuesta a la industrialización de los nuevos productos aeronáuticos con sistemas de fabricación más sostenibles y eficientes, con el desarrollo y maduración de nuevas tecnologías aeronáuticas. La planificación de actividades de REFORCE llega hasta finales de 2025.

En la parte final del año se ha aprobado el proyecto DIGIFORM que está enfocado a la automatización de los procesos de fabricación de componentes metálicos mediante la investigación en tecnologías de inteligencia artificial, sensorica y digitalización para aumentar la calidad y la productividad en la fabricación de piezas por procesos de transformación de chapa, reduciendo también los tiempos de puesta a punto en la industrialización. El resultado que se busca es una fabricación más sostenible y competitiva de productos de acuerdo con los estándares de la industria.

El resto de los proyectos de desarrollo tecnológico con objetivos de menor impacto en curso se han desarrollado de acuerdo con la planificación. En particular en el proyecto E-FLIGHT se ha completado la identificación de requisitos que deben tener las diferentes soluciones para la aviación propulsada con motores eléctricos y se han identificado las mismas y comenzado los desarrollos. En el proyecto TRANSCEND se están finalizando las actividades, previsto el cierre en el primer trimestre de 2024, con el prototipo de piezas de alta repetitividad para aeronaves pequeñas con cero emisiones.

Aernnova participa activamente en el grupo de certificación y estandarización de la Alianza por las Cero-Emisiones en la Aviación (AZEA – Alliance for Zero-Emission Aviation). Esta iniciativa público-privada tiene como objetivo la preparación de la entrada en servicio de aviones propulsados por hidrógeno y aviones eléctricos.

En el ejercicio 2023 no se ha materializado ningún riesgo derivado del cambio climático. Se considera que el cambio de la aviación es una oportunidad de negocio para Aernnova más que un riesgo y que se están tomando las acciones para que este nuevo modelo de negocio se materialice. A medio plazo, debido a los nuevos requerimientos legislativos para la transición energética requerirá de inversiones relacionadas con el autoconsumo energético y el uso de combustibles sostenibles principalmente.

Por otra parte, Aernnova ha participado en 2023 en el cuestionario de Clima del *Carbon Disclosure Project* (CDP) donde se ha mejorado la calificación de C (“Awareness”) a B (“Management”), mejorando de manera destacada en aspectos como la “Gestión de Riesgos” e “Iniciativas de reducción de emisiones” y “Energía”, entre otras, superando la puntuación media global de las empresas que reportan. Esta iniciativa no gubernamental administra un sistema global de divulgación ambiental al que se han adscrito las principales industrias, ciudades u otras

entidades públicas y privadas a nivel global. Aernnova se sitúa así entre el 35% de las mejores empresas del sector que han alcanzado esta categoría.

Aernnova se ha sometido también en 2023 y por primera vez a la valoración ECOVADIS, tal y como se explica con más detalle en apartado 6 del presente informe, obteniendo una calificación de 70 sobre 100 en el área de Environment donde se ha destacado el sistema de gestión avanzado en temas ambientales de Aernnova.

Por otro lado, la sociedad del Grupo Arghos Technical Assitance se ha adherido a la iniciativa Climate Neutral Now definiendo un plan de acción para la reducción de su huella de carbono, cuyo objetivo es la neutralidad climática en 2050.

La participación de Aernnova en todas estas iniciativas demuestra el interés del Grupo por la transparencia y compromiso en la lucha contra el cambio climático.

Protección de la biodiversidad

De acuerdo con la normativa vigente, se realiza un estudio de impacto ambiental previo al inicio de la actividad en el que se consideran los distintos impactos ambientales asociados a la actividad de las instalaciones, incluida la protección a la biodiversidad. Asimismo, con anterioridad a cualquier adquisición, se hace la *due diligence* ambiental para determinar el estado de las instalaciones.

Las instalaciones industriales de la compañía se ubican en su casi totalidad en polígonos y en parques tecnológicos, por lo que el impacto sobre la biodiversidad ha sido evaluado y es limitado.

Aernnova sigue el principio DNSH (Do Not Significat Harm) para no causar un perjuicio significativo en el desarrollo de su actividad siguiendo las directrices del Reglamento 2020/852.

4. Recursos Humanos

El proyecto Aernnova se basa en las personas que lo componen, activo fundamental del éxito del Grupo.

Bajo esta premisa, en el Código Ético del Grupo, se identifican expresamente los 10 principios fundamentales a través de los cuales estructura su política de RRHH y pone en práctica su compromiso con las personas.

Estos principios están recogidos en el punto 3.13 del Código Ético y son los siguientes:

1. No Discriminación
2. Acoso
3. Seguridad y Salud
4. Privacidad de los/as empleados/as
5. Comunicación con los/as empleados/as
6. Desarrollo de personas
7. Remuneración y Prestaciones
8. Horas de trabajo
9. Libre asociación
10. Trabajadores migrantes

Estos principios tienen su desarrollo en la Política de Gestión de Personas, concretamente en las siguientes materias:

1. Selección y Contratación
2. Formación y Desarrollo Profesional
3. Retribución
4. Comunicación
5. Relaciones Laborales
6. Conciliación de la vida personal y laboral y de desconexión digital

Y en la Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión que promueve:

1. Ambiente de trabajo digno y basado en el respeto
2. Respeto y consideración de la diversidad como valor que asegure la no discriminación
3. Igualdad de oportunidades
4. Colaboración, transparencia y equidad
5. Comprensión entre culturas
6. Comunicación transparente

Estos principios se concretan en el Plan de Gestión de RRHH del Grupo y en los Planes de Gestión de las diferentes sociedades que integran el mismo. En dichos Planes se especifican las diferentes iniciativas que garantizan el cumplimiento de los principios recogidos en el Código Ético y en las Políticas de Gestión de Personas y de Igualdad, Diversidad e Inclusión, respectivamente.

En este sentido, el Grupo cuenta con un Comité de RRHH en el que se definen las estrategias generales del Grupo en relación con las personas, teniendo implantadas diversas medidas y protocolos de gestión.

4.1. Descripción de la plantilla

La reducción de la demanda de los clientes de las distintas sociedades del Grupo durante los años 2020 y 2021 supuso una disminución de actividad y de plantilla en todas las sociedades del Grupo, si bien este año 2023 se ha continuado con la tendencia de crecimiento y recuperación que empezó a registrarse el pasado año.

Aernnova contaba, a fecha 31 de diciembre de 2022 con una plantilla total de 5.206 trabajadores/as, de los cuales 3.240 prestaban servicios en España, y el resto estaban distribuidos entre Reino Unido, México, Estados Unidos, Brasil, Rumanía y Suiza. A 31 de diciembre de 2023 ha finalizado el año con un total de 5.442 personas activas, de las cuales 3.233 prestaban servicios en España, y el resto están distribuidos entre Reino Unido, México, Estados Unidos, Brasil, Portugal, Rumanía y Suiza.

Tal y como ha quedado reflejado anteriormente, en estos datos a 31 de diciembre de 2023 no se incluye ANNA. Conforme se ha explicado en los apartados 1.2 y 1.3 del presente informe, ANNA, que arrancó su actividad en el año 2000, registraba importantes pérdidas acumuladas principalmente en los últimos 8 años y, a pesar de los importantes esfuerzos realizados por el Grupo para asegurar su viabilidad finalmente, en octubre de 2023, se comunicó la decisión de cesar su actividad. En este proceso de cierre, la compañía ha ofrecido diferentes recolocaciones y opciones profesionales a las personas afectadas.

En cuanto a la clasificación profesional del personal que compone la plantilla total de Aernnova, se diferencian

cuatro grandes grupos profesionales: un primer grupo de **Dirección**, compuesto por un Comité Ejecutivo y un Comité de Dirección, conformado por 14 personas (13 personas en 2022), que se apoya en el resto del equipo directivo, esto es, en aquellos trabajadores/as que ejercen las funciones de dirección de las distintas empresas y/o áreas.

Un segundo grupo profesional, correspondiente a **mandos intermedios**, formado por personas altamente cualificadas con funciones de planificación, ejecución y gestión de equipos.

Un tercer grupo correspondiente a **oficinas**, cuyas funciones están directamente relacionadas con la actividad de ingeniería, desarrollo de producto, actividades de desarrollo tecnológico y mejora continua, así como funciones de soporte, tales como calidad, compras y logística, recursos humanos, financiero, comercial, jurídico, etc.

Un cuarto grupo profesional denominado **taller**, compuesto por trabajadores/as cuyos puestos de trabajo se relacionan directamente con las funciones de producción y soporte a la producción, como calidad de planta, ingeniería de producción, mantenimiento, almacén y expediciones.

Aernnova, como empresa perteneciente al sector aeronáutico cuenta con una plantilla con una capacitación técnica especialmente relevante. Así, prácticamente la totalidad de la plantilla cuenta con una formación mínima de FP o superior. Como criterio general la empresa contrata recién titulados para completar su plantilla.

A continuación, se desglosa la información de plantilla por género, edad, país, categoría profesional y tipo de contrato.

Distribución plantilla por género (*)

	2022	2023
Mujeres	1.244	1.365
Hombres	3.962	4.077
Total	5.206	5.442

(*) La diferencia de empleados hombres y mujeres se debe a la evolución histórica del sector y, concretamente, al requerimiento de que la mayor parte de la plantilla debe tener formación técnica de FP, estudios en los que la participación femenina ha sido escasa.

Distribución de plantilla por edad

	2022	2023
<=25 años	286	371
26-35 años	1.016	1.101
36-45 años	1.610	1.560
46-55 años	1.575	1.634
56-59 años	402	433
>=60 años	317	343
Total	5.206	5.442

Distribución de plantilla por país

	2022	2023
España	3.240	3.233
México	407	401
Estados Unidos	191	195
Brasil	157	160
Rumanía	36	36
Suiza	6	6
Reino Unido	543	565
Portugal	626	846
Total	5.206	5.442

Distribución de plantilla por grupo profesional

	2022	2023
Grupo 1: Dirección[*]	116	124
Grupo 2: Mandos intermedios	300	399
Grupo 3: Oficinas	1.213	1.254
Grupo 4: Taller	3.577	3.665
Total	5.206	5.442

[*] Incluye el Comité Ejecutivo y el Comité de Dirección, así como el resto de personal directivo.

Distribución plantilla por temporalidad en la contratación (*)

	2022		2023	
	C. Indefinido	C. Temporal	C. Indefinido	C. Temporal
Por edad				
<=25	152	134	210	161
26-35	784	232	860	241
36-45	1.485	125	1.400	160
46-55	1.519	56	1.568	66
56-59	393	9	426	7
>=60 años	245	72	275	68
Por género				
Hombres	3.494	468	3.572	505
Mujeres	1.084	160	1.167	198
Por grupo profesional				
Grupo 1: Dirección	112	4	120	4
Grupo 2: Mandos Intermedios	294	6	396	3
Grupo 3: Oficinas	1.134	79	1.174	80
Grupo 4: Taller	3.038	539	3.049	616

* No se aporta el promedio dado que la actividad de Aernnova no es estacional, por lo que la variación de datos no es relevante

Distribución plantilla por porcentaje de jornada en la contratación

	2022		2023	
	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial
Por edad				
<=25	284	2	369	2
26-35	1.009	7	1.094	7
36-45	1.602	8	1.556	4
46-55	1.561	14	1.613	21
56-59	401	1	431	2
>=60	243	74	269	74
Por género				
Hombres	3.882	80	3.997	80
Mujeres	1.218	26	1.335	30
Por grupo profesional				
Grupo 1: Dirección	112	4	120	4
Grupo 2: Mandos Intermedios	296	4	394	5
Grupo 3: Oficinas	1.190	23	1.231	23
Grupo 4: Taller	3.502	75	3.587	78

Por su parte, a continuación, se desglosa, asimismo, el número de despidos producidos en la compañía, por sexo, edad y clasificación profesional.

Nº Despidos		
	2022	2023
Distribución por género		
Hombres	95	67
Mujeres	26	16
Distribución por edad		
<=25 años	13	12
26-35 años	37	16
36-45 años	41	25
46-55 años	17	18
56-59 años	6	2
>60 años	7	10
Distribución por grupo profesional		
Grupo 1: Dirección	2	1
Grupo 2: Mandos intermedios	6	10
Grupo 3: Oficinas	24	20
Grupo 4: Taller	89	52

Índice de Rotación del Personal (Voluntario)

El Índice de rotación de personal Voluntario mide el porcentaje de personas que deciden voluntariamente abandonar su puesto de trabajo y causar baja en la compañía.

	2022	2023
Índice Rotación Personal Voluntario(*)	8,77%	8,90%

(*) Criterio cálculo: Nº total salidas voluntarias de personas de la Compañía a lo largo del año / promedio nº de personas empleadas activas del año

Horas de Absentismo

Finalmente, el dato de Horas de Absentismo por enfermedad del grupo son los siguientes:

	2022	2023
-		
Horas Absentismo	303.818	382.801(*)
Horas COVID	33.479	0
TOTAL	337.297	382.801

(*) Únicamente se incluyen como absentismo las horas por enfermedad común. Señalar que ya no se realiza un registro específico de horas de absentismo por Covid-19.

4.2. Remuneración

El régimen salarial de aplicación en las diferentes sociedades de Aernnova viene determinado en primer lugar por el cumplimiento de la normativa legal y de los acuerdos, convenios o pactos alcanzados con las representaciones legales de cada unidad, atendiendo a su propio proceso productivo y condiciones del entorno.

En los grupos profesionales uno y dos la política salarial es más individualizada, de manera que, en muchos casos, el paquete retributivo se define según el contenido del puesto de trabajo

ocupado, responsabilidades, competencias profesionales o experiencia requerida. Este proceso garantiza un tratamiento homogéneo para posiciones asimilables, diferenciando, a su vez, situaciones distintas.

Adicionalmente, en función de las distintas sociedades del grupo y, específicamente, de los usos y costumbres del país en que desarrollan su actividad, existe la posibilidad de acogerse a un plan de compensación flexible, así como a numerosos beneficios sociales, tales como tickets restaurante, servicios de comedor a precios bonificados, vales despensa, tickets guardería, seguros de salud, accidente o vida, descuentos en empresas colaboradoras, etc.

❖ Ratio salarial de género

Como se ha expuesto, el equipo denominado "Directivos" está compuesto por un Comité Ejecutivo y un Comité de Dirección (14 personas) en 2023, entre los que no existe ratio salarial comparable), así como por el resto de los directivos en que estos se apoyan. Este grupo cuenta con una antigüedad media de 21 años, con una formación predominantemente universitaria. En el año 2023 se ha registrado un incremento del 3,26% de las mujeres en este colectivo. En los próximos años la previsión es seguir incrementando el número de mujeres en puestos de dirección tal y como se explica con mayor detalle en el apartado 6 del presente informe.

En lo que se refiere al colectivo de Mandos Intermedios (Grupo 2) ocupado en 2023 por un 24,3% por mujeres (27,3% en 2022), se trata de un colectivo altamente cualificado donde las mujeres están adquiriendo cada vez más relevancia en funciones no corporativas, con un 44,3% de mujeres con formación técnica universitaria.

En cuanto al Grupo de Oficinas, como se ha expuesto, lo componen todos los empleados/as de Aernnova cuyo puesto de trabajo está directamente relacionado con la actividad de ingeniería, desarrollo de producto, actividades de desarrollo tecnológico y mejora continua, así como funciones de soporte (calidad, compras y logística, recurso humano, financiero, comercial y jurídico). Está compuesto por un 34,1% de mujeres (35,7% en 2022).

Finalmente, el grupo de Taller lo componen los empleados/as de Aernnova cuyo puesto de trabajo está directamente relacionado con las funciones de producción y soporte a producción como funciones de calidad de planta, ingeniería de producción, mantenimiento, almacén y expediciones. Está compuesto en un 22,4% por mujeres (20% en 2022). Al igual que en el colectivo de Mandos Intermedios, la presencia de mujeres en puestos técnicos relacionados con áreas productivas está adquiriendo cada vez más relevancia.

La Brecha Retributiva de Género total de la compañía, calculada conforme a la definición y criterio establecido en la Directiva (UE) 2023/970 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de mayo de 2023, es de un 15,1%, en línea con el contexto sectorial, generado por la composición histórica de género de la compañía y el sector, y la mayor antigüedad de hombres en puestos de responsabilidad.

A continuación, se desglosa la Brecha Retributiva de género³ por grupos profesionales:

Brecha Retributiva de Género		2022	2023
-			
Grupo 1:	CD	-	-
	Directivos	16,1%	15,9%
Grupo 2:	Mandos intermedios	9,2%	10,4%
Grupo 3:	Oficinas	16,5%	15,3%
Grupo 4:	Taller	16,9%	15,5%
		14,4%	15,1%

Por su parte y en cuanto a las retribuciones⁴ medias percibidas por género, en 2023 ascendieron a 38.523 euros en hombres y 31.130 euros en mujeres, habiendo sido estas cifras de 38.428 euros y 31.609 euros, respectivamente, en 2022.

De igual forma y atendiendo a la clasificación profesional de la compañía, la retribución media percibida en 2023 ascendió, siguiendo los mismos parámetros, a 110.074 euros en los miembros del consejo de administración (111.177 euros en 2022), 120.898 euros en el grupo profesional 1 correspondiente a directivos (137.635 euros en 2022), 59.521 euros en el grupo profesional 2, correspondiente a mandos intermedios (59.928 euros en 2022), 42.019 euros en el grupo 3, oficinas (43.077 euros en 2022) y 29.591 euros en el grupo 4 (29.521 euros en 2022). El Consejo de Administración de Aernnova está constituido íntegramente por hombres por lo que la remuneración media reportada es la remuneración media de los hombres del Consejo. Dentro del grupo "Equipo Directivo", la retribución media de los hombres durante el ejercicio 2023 ha sido de 127.174 euros, siendo el de las mujeres de 84.926 euros (143.695 euros y 92.777 euros, respectivamente, en 2022). El Equipo Directivo lo componen las personas que lideran y establecen líneas de acción derivadas de los objetivos estratégicos marcados por la compañía. A este respecto, es importante destacar que el grupo 1, "equipo directivo", está compuesto por las Direcciones Generales y Comités de Dirección de las sociedades, incluyendo las Direcciones y los responsables de las funciones corporativas.

Finalmente, y atendiendo a la edad de los/as trabajadores/as de la empresa, la retribución media percibida en 2023 ascendió a 22.646 euros en trabajadores/as menores de 26 años (21.209 euros en 2022), 26.794 euros en trabajadores/as entre 26 y 35 años (25.919 euros en 2022), 32.111 euros trabajadores/as entre 36 y 45 años (31.764 euros en 2022), 42.588 euros en trabajadores/as entre 46 y 55 años (42.934 euros en 2022), 50.679 euros en trabajadores/as entre 56 y 59 años (47.607 euros en 2022) y 57.871 euros en trabajadores/as mayores de 60 años (63.551 euros en 2022).

4.3. Organización del trabajo y políticas de flexibilidad

❖ Organización del tiempo de trabajo

La organización del tiempo de trabajo en el Grupo viene determinada por la regulación que localmente aplique a cada una de las sociedades que lo integran. En este sentido se da cumplimiento a la normativa de aplicación general pero también a la normativa especialmente prevista para determinados trabajos específicos.

Adicionalmente, a través de Convenios Colectivos o Pactos propios, Aernnova aplica unas condiciones laborales más ventajosas para los trabajadores/as. Estas mejoras repercuten tanto en la calidad del trabajo como en la propia eficiencia de la empresa.

Todas estas normativas convencionales mejoran siempre el mínimo legalmente exigible en cuestiones diversas como son la jornada anual, descansos o medidas destinadas a conciliar la vida personal y laboral.

Por ello en función de las necesidades de cada puesto, pero sin olvidar las necesidades de los empleados/as en Aernnova, se contemplan tipos de jornadas a turnos, partidas o continuas en función del tipo de trabajo y actividad.

❖ Implantación de políticas de desconexión laboral

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales reconoció a los trabajadores/as el derecho a la desconexión digital a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto de su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar.

El Código Ético de Aernnova, elemento regulador de la empresa y de la actuación de sus empleados/as, prevé el respeto a la intimidad de sus trabajadores/as como un principio rector de su actividad.

La Política de Gestión de Personas en sus principios básicos en materia de desconexión digital prevé la promoción de pautas de desconexión con el objetivo de preservar el tiempo de descanso y facilitar la vida personal fuera del horario de trabajo salvo circunstancias excepcionales y de justificada necesidad y en función de los colectivos profesionales y de las herramientas digitales suministradas.

❖ Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.

En lo referido a este ámbito, la Política de Gestión de Personas indica como principios básicos en materia de conciliación de la vida personal el implantar medidas de conciliación que favorezcan el equilibrio de la vida personal y familiar y las responsabilidades laborales y el atender mediante medidas de conciliación, las situaciones familiares o personales particulares.

³ «Brecha retributiva de género»: la diferencia entre los niveles retributivos medios de las mujeres y de los hombres que trabajan para un empleador, expresada como un porcentaje del nivel retributivo medio de los trabajadores de género masculino

⁴ Incluidos conceptos salariales, extrasalariales, compensatorios e indemnizatorios, calculados sobre equivalencia de FTEs y periodo activo en la compañía

No obstante, Aernnova reconoce la importancia de la conciliación entre la vida personal y laboral de los profesionales en su Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión concretándola en la implantación de medidas de conciliación que favorezcan el equilibrio entre ambas y la atención a situaciones personales con circunstancias familiares o afectivas particulares.

Las medidas de conciliación familiar varían según la actividad de cada empresa, el puesto de cada trabajador y las necesidades de cada unidad familiar. A continuación, se recogen las medidas de conciliación que están a disposición de la plantilla, entre las que algunas ofrecen ventajas más allá de las expresamente previstas por ley, existiendo la posibilidad en determinadas sociedades del Grupo y/o situaciones, de fijar el horario en caso de reducción de jornada por cuidado de hijo fuera del horario habitual del trabajador:

- a) Permisos por lactancia.
- b) Permiso o reducción de jornada por nacimiento de hijo prematuro u hospitalización de neonato.
- c) Reducción de jornada a quien por razones de guarda legal tenga a su cuidado directo una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial, que no desempeñe una actividad retribuida.
- d) Reducción de jornada por cuidado directo de un hijo menor de 12 años.
- e) Reducción de jornada por cuidado directo de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, que por razones de edad, accidente o enfermedad, no pueda valerse por sí mismo y tampoco desempeñe actividad retribuida.
- f) Reducción de jornada por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- g) Adaptación de la duración y distribución de la jornada de trabajo.
- h) Excedencias por guarda legal y/o por cuidado de un familiar.

En particular, por lo que respecta a las reducciones de jornada, en Aernnova a 31 de diciembre de 2023 había un total de 222 personas acogidos a medidas de reducción de la jornada laboral por conciliación de la vida familiar y laboral en España (cifra que en 2022 ascendía a 276 personas).

4.4. Seguridad y Salud Laboral

En materia de seguridad y salud, Aernnova considera que sus empleados/as son su mayor activo. Por ello, la salud y seguridad en el trabajo son una parte fundamental de su actividad. La actuación de la compañía en este campo va más allá del cumplimiento de las obligaciones legales, adoptando requisitos y medidas adicionales para impulsar la mejora continua de las condiciones de trabajo de sus empleados/as y la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar de los mismos.

En las diferentes sociedades se impulsan ininterrumpidamente mejoras relacionadas con la salud y la seguridad, que son supervisadas continuamente por medio de los sistemas internos. En esta línea se ha impulsado en diferentes sociedades del Grupo el proyecto ALWAYS SAFE, donde se trabajan principalmente los comportamientos de las personas en su día a día en cada fábrica. Se comienza este año con planta piloto, extendiendo las diferentes herramientas del proyecto en múltiples sociedades del Grupo. Además, la política general de la compañía no solo trata de involucrar a sus empleados/as, sino también a sus proveedores, clientes, empresas colaboradoras y otros grupos de interés, para evitar y prevenir accidentes y perjuicios a la salud, proporcionando en todo momento un ambiente saludable y seguro.

Aernnova cuenta con un Servicio de Prevención Mancomunado ("SPM") para la gestión y organización de la prevención. Este

servicio constituye una unidad organizativa específica que cuenta con las instalaciones y los medios humanos y materiales necesarios para la realización de las actividades preventivas que se desarrollan en las sociedades, abarcando tres de las especialidades técnicas preventivas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología.

El SPM de Aernnova es el encargado principal de elaborar el Plan de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. En este plan de gestión, se han incluido la contratación de actividades complementarias a las tres especialidades genéricas, como la realización de estudios específicos de ergonomía para adecuar los trabajos a las personas, así como la realización de mediciones de exposición a agentes químicos a según qué puestos de trabajo.

Sin perjuicio de lo anterior, cada una de las sociedades del Grupo cuenta con su ecosistema de prevención de riesgos laborales consistente en: un responsable de prevención de riesgos laborales por empresa productiva y, en función del tamaño y circunstancias de cada empresa, el correspondiente Comité de Seguridad y Salud Laboral y/o delegados de prevención.

De manera coordinada con RRHH, se cuenta con el apoyo del equipo médico del Grupo para ahondar más en la evaluación ergonómica específica de algunas empresas del Grupo.

Para la cobertura de la especialidad de Vigilancia de la Salud, cada sociedad ha establecido un concierto con distintas entidades acreditadas externas, que adicionalmente asisten a la compañía en campañas adicionales como la campaña de vacunación contra la gripe.

Adicionalmente, dentro del Grupo se ha constituido un Servicio de Salud Laboral cuyo cometido principal es el de vigilar la salud, brindar asistencia médica, gestionar las incapacidades temporales, realizar tareas de apoyo, promocionar la salud dentro de la empresa, realizar investigación epidemiológica y evaluar y controlar a los trabajadores/as especialmente sensibles.

Asimismo, con el fin de controlar la efectividad del trabajo realizado en materia de PRL, de manera adicional a las preceptivas auditorías externas, se realizan exigentes y continuas auditorías internas. Los avances y dificultades en materia de PRL que existen en Aernnova se siguen en los Comités de Prevención de Sociedad y en los Comités de Seguridad y Salud con los representantes de los trabajadores/as.

De igual forma, la frecuencia, gravedad e incidencia de accidentes de trabajo fue la siguiente:

❖ Frecuencia, gravedad e incidencia de accidentes de trabajo (desagregados por sexo).

DATOS 2022			
Salud y seguridad	Hombres	Mujeres	Total
Índice de frecuencia	6,8	1,6	5,65
Índice de gravedad	0,1	0,1	0,1
Índice de incidencia	1,1	0,2	0,9

DATOS 2023			
Salud y seguridad	Hombres	Mujeres	Total
Índice de frecuencia	6,42	3,80	5,82
Índice de gravedad	1,41	0,82	1,25
Índice de incidencia	1,10	0,59	0,97

INDICES
Índice de Frecuencia= nº Accidentes con bajas 10^6 / nº de horas trabajadas
Índice de Gravedad= jornadas perdidas 10^3 / nº de horas trabajadas
Índice de Incidencia= nº Accidentes con baja $\times 10^2$ / nº de trabajadores

Durante el año 2023, la compañía ha sufrido 53 accidentes de trabajo, de los cuales 45 han sido hombres y 7 mujeres. En 2022 se produjeron 48 accidentes de trabajo, de los cuales 45 fueron hombres y 3 mujeres.

En 2022 no se produjo ninguna enfermedad profesional, habiéndose producido 4 en el año 2023, de tres hombres y una mujer.

4.5. Relaciones sociales

❖ Forma en la que se estructura el diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

Aernnova se constituye como un grupo mercantil, en el que cada una de sus empresas tiene su propia estructura de diálogo social, en función del número de empleados/as y su propia realidad, de forma que la gestión de las relaciones laborales sea lo más próxima posible a sus protagonistas.

Hoy en día, como se puede comprobar en los datos que se señalan posteriormente, el número de empleados/as cubiertos por convenios o pactos es elevado, tanto en las empresas radicadas en España como fuera.

Las formas habituales de llevar a cabo el diálogo social no varían demasiado entre las sociedades, siendo las reuniones periódicas con los delegados o comités de empresa la forma más habitual.

En las compañías donde no se han constituido representaciones legales de los trabajadores/as (esto es, en aquellas domiciliadas en Estados Unidos, así como, principalmente, en las empresas de servicios corporativos), los procedimientos de recursos humanos facilitan la información y diálogo con las personas. En este sentido cobran especial relevancia los procesos de evaluación de desempeño y desarrollo y las comunicaciones departamentales periódicas.

La referida estructura de negociación colectiva supone una mayor complejidad de gestión de las relaciones laborales desde el punto de vista del Grupo, pero es indudable que acerca la toma de decisiones a la realidad en la que se deben aplicar, lo cual favorece la eficacia de las medidas a acordar.

En este sentido el balance es positivo en el conjunto, desde el punto de vista general y, específicamente, en el concreto aspecto de la salud y seguridad en el trabajo. En este sentido, cabe destacar que los convenios colectivos recogen las distintas obligaciones legales en materia de prevención de riesgos,

otorgando además una protección mayor mediante el establecimiento de medidas y exigencias adicionales.

Finalmente, en relación con la comunicación interna hacia los empleados/as, cabe destacar que el Grupo dispone de diversos canales de comunicación con éstos, entre los que se encuentra la Intranet, la revista interna ("ANNNews", que con carácter cuatrimestral se publica y recoge información y reportajes de interés donde se pretende hacer a los empleados/as partícipes de los logros y últimas actividades del Grupo), así como otros canales como los paneles informativos situados en los distintos centros de trabajo.

❖ Medidas para cumplir con las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

La libertad de asociación y, consecuentemente, el derecho a la libre sindicación y la negociación colectiva, está expresamente recogida en el Código Ético de la compañía (3.13.9), como uno de los valores fundamentales de la misma y en la Política de Gestión de personas en los Principios básicos en materia de relaciones laborales.

Del porcentaje de personas que están en el ámbito de cobertura de Convenios Colectivos, que se explicará a continuación, se puede extraer la conclusión de que el ejercicio de este derecho se fomenta en Aernnova.

❖ Porcentaje de empleados/as cubiertos por convenio colectivo por país.

El porcentaje de personas cuyas relaciones laborales se encuentran bajo la cobertura de un Convenio Colectivo alcanza el 90,81% en Aernnova (100% de los trabajadores/as de las sociedades radicadas en Brasil, Portugal y en Reino Unido, 91,62 % en España, 92,77% en México y un 85,71% de los trabajadores/as de las sociedades radicadas en, Suiza y Rumania) - cifra que fue del 88,34% en 2022.

	2022	2023
Brasil	100,00%	100,00%
Portugal	100,00%	100,00%
España	88,59%	91,62%
México	91,15%	92,77%
Reino Unido	100,00%	100,00%
Estados Unidos	0,00%	0,00%
Otros	85,71%	85,71%
TOTAL	88,34%	90,81%

4.6. Desarrollo, formación y promoción de los trabajadores/as

❖ Promoción del empleo

Aernnova continúa promoviendo la generación de oportunidades laborales a jóvenes o recién titulados universitarios mediante colaboraciones recurrentes con Universidades y centros de formación. Durante 2023 se han desarrollado múltiples actuaciones en este ámbito, desde la participación en ferias de empleo organizadas por universidades, como la Universidad el País Vasco (UPV/EHU),

Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Navarra, Feria Aeroempleo o Colegios de Profesionales, la participación en sesiones formativas en aula con alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha, la participación en jornadas de orientación profesional dirigidas a jóvenes como STEAM Sare 2023, promoviendo la visita de alumnos a nuestras instalaciones.

Consecuencia de esta política y de la clara apuesta de la compañía por incorporar talento joven se vuelve a dar un incremento en el número de personas adscritas a este tipo de colaboración finalizando este 2023 con 75 personas lo que supone un incremento del 32% con respecto al año anterior.

Adicionalmente, cuando Aernnova incorpora trabajadores/as con experiencia lo hace en cumplimiento de lo previsto en el "Protocolo de Incorporación de Empleados". Este protocolo prevé la colaboración del departamento de RRHH con el departamento donde se haya detectado una necesidad de personal, estableciendo un interlocutor único y unos plazos que garanticen la máxima eficacia en la contratación de nuevos empleados/as, la minimización de sesgos de desigualdad, así como las necesarias homogeneidad y calidad en el proceso de contratación.

❖ Políticas implantadas en el campo de la formación

El desarrollo profesional de las personas que integran el Grupo Aernnova es uno de los pilares fundamentales de la compañía tal y como queda reflejada en la Política de Gestión de Personas, siendo una de las vías fundamentales para la consecución del desarrollo profesional, la formación.

Aernnova dispone de un modelo de gestión de la formación a través del que se identifican las necesidades de formación tomando como referencia la formación realizada el año anterior (número de horas y acciones formativas realizadas) y con el límite económico definido en el presupuesto de formación de cada sociedad.

Los mecanismos de detección de necesidades de formación son los siguientes:

- a) Necesidades de formación corporativas: las derivadas y alineadas con las líneas estratégicas de la compañía.
- b) Necesidades de formación funcionales: las identificadas por las funciones corporativas, las unidades de negocio y sociedades y que son transversales a toda (o parte) de la organización.
- c) Necesidades de reciclaje identificadas por el responsable en su ámbito de competencia.
- d) Necesidades de formación identificadas en la evaluación de desempeño del empleado/a.

A partir de ahí, cada sociedad diseña y aprueba su Plan de Formación anual quedando bajo su ámbito de responsabilidad la ejecución, gestión y seguimiento de éste.

A nivel corporativo se consolidan los indicadores de la formación para su seguimiento a lo largo del año (acciones formativas, horas, horas/empleado/a/año y coste) a nivel de sociedad, unidad de negocio y global.

La coordinación de la formación se articula a través de un Comité de Formación que se celebra con carácter mensual cuyas actividades principales son:

- a) Seguimiento del cumplimiento de los Planes de Formación en todas sus variables.
- b) Análisis de desviaciones y propuesta de acciones correctoras.
- c) Análisis de formación no planificada.
- d) Establecimiento de sinergias.
- e) Realización y activación de propuestas de mejora.
- f) Homologación de programas y proveedores de formación de materias corporativas.

La gestión de formación queda regulada por el procedimiento PRH-00-004.

Adicionalmente, Aernnova ha creado un centro de formación que imparte formación técnica internamente. Esta formación está recogida en un catálogo de cursos que pueden ser impartidos de forma presencial, a distancia y on-line.

Desde 2020 se ha llevado a cabo una importante evolución hacia una impartición y una gestión de la formación digitalizada. Todo ello ha favorecido la continuidad de la formación la optimización del proceso y la reducción del uso del papel.

❖ Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

El promedio de horas de formación por empleado/a en 2023 ha sido de 21,39 frente a las 13,98 de 2022 lo que supone un incremento de más del 52% y pone de manifiesto la tendencia incremental de los últimos años y la clara apuesta de la compañía en esta materia.

El total de horas de formación por categorías profesionales queda como sigue:

	2022	2023
Grupo 1: Dirección	2.178	2.896
Grupo 2: Mandos intermedios	5.602	10.284
Grupo 3: Oficinas	17.061	18.305
Grupo 4: Taller	39.172	84.249
Total	64.013	115.734

Es preciso destacar que en este 2023 se incluye la información de las dos sociedades de Évora en Portugal. Sin considerar ese impacto en el total, hay un incremento de un 21% en el total de horas.

Por otro lado, se ha producido un incremento notable en las horas de formación recibidas por las personas que pertenecen al grupo 4 Taller: el 42% de estas horas de formación se ha impartido en las compañías de Évora en Portugal vinculado al importante incremento de plantilla en este colectivo y del proceso de acogida y de cualificación de las personas recién incorporadas.

❖ Cantidad total de horas de formación por enfoque

En relación con la distribución de las horas de formación en 2023 por tipología, es de destacar el volumen de horas de formación destinado a certificación y cualificación en procesos aeronáuticos y calidad con un total de 42.460 horas (37% del total), a reciclaje profesional con 25.981 horas (23%),

ciberseguridad y digitalización con 16.091 horas (14%), seguridad y salud 15.265 (13%).

❖ **Desarrollo profesional**

Las personas son el activo más valioso que establece la diferencia para el éxito de las organizaciones. Por ello, Aernnova entiende que la clave de su éxito está intrínsecamente ligado al talento y al compromiso de las personas que conforman nuestra compañía.

Como consecuencia de ello, en 2023, se han puesto en marcha una serie de iniciativas destinadas a atraer, captar y fidelizar el talento que tendrán desarrollo y continuidad en los próximos años:

- Programa Enhance: programa de identificación, captación y retención de talento joven.
- Mapa de sucesión: identificación del personal clave de la compañía y sus potenciales sucesores.
- Mapa de High Potentials: identificación de las personas del Grupo con alto desempeño, alto potencial e interés en el desarrollo profesional.

4.7. Comunicación

Tal y como señala la Política de Gestión de Personas, la comunicación interna y la participación constituyen elementos clave en la gestión de las personas para conseguir su máximo compromiso y confianza en los proyectos empresariales.

A tal fin, Aernnova entiende la Proximidad como un valor a través del cual se pretende fomentar la cercanía mediante acciones cuya ejecución posibilite la comunicación comprometida y la participación de las personas en todas las sociedades del Grupo.

Durante este 2023 se han dinamizado acciones en todas las sociedades que se han materializado en:

- La realización de encuentros anuales de la Dirección con las personas en el 77% de las sociedades del Grupo.
- Se han realizado encuestas de clima en varias sociedades y se está diseñando una encuesta corporativa de aplicación en el Grupo.
- La realización de procesos de evaluación de desempeño, concretamente, en Brasil dirigida a personal de convenio, México dirigida a la mano de obra indirecta, en Portugal dirigida al 100% de los empleados y en España, en Burulan, dirigida a la mano de obra directa.

4.8. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades

❖ **Igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres**

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos nacionales e internacionales como son la Constitución Española o la Convención sobre la eliminación de todas las formas de

discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983. La igualdad es, asimismo, un principio fundamental en la Unión Europea desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam, el 1 de mayo de 1999.

La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es también parte de la cultura e identidad de Aernnova y por ello, para la materialización de esta igualdad de trato y de oportunidades, cuenta con una Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión aprobada en 2019 y revisada y actualizada en 2023 de conformidad con la normativa aplicable, a través de la cual Aernnova se compromete a promover la igualdad de oportunidades entre todas las personas que forman parte de la compañía y a que el régimen salarial se aplique en función de méritos y contribuciones profesionales, adaptándose a los usos y costumbres del país o zona donde sus unidades radiquen. A través de sus políticas internas, Aernnova impulsa la cultura de respeto y valor a las diferencias y promoverá la dignidad, la igualdad, la inclusión y la diversidad, como elementos clave para incrementar el compromiso de las personas con el proyecto empresarial.

La coordinación de los aspectos relativos a Igualdad y Diversidad se articula a través de un foro al efecto que se celebra con carácter mensual, cuyas actividades principales son:

- a) Dinamización de la realización de los Diagnósticos y Planes de Igualdad.
- b) Propuesta y difusión de medidas en materia de Igualdad y Diversidad.
- c) Establecimiento de sinergias y buenas prácticas.
- d) Realización y activación de propuestas de mejora.

Adicionalmente, Aernnova cuenta con Planes de Igualdad, los cuales son un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres y a eliminar la discriminación por razón de sexo. Así mismo fijan los concretos objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados. Estos Planes de Igualdad contemplan cuestiones como acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar, y prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo.

Como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, durante el año 2023 se han lanzado nuevos procesos de negociación de planes de igualdad, si bien han vencido los existentes en años anteriores y este 2024 se abrirán nuevos procesos de negociación. Así, a 31 de diciembre de 2023, hay 7 sociedades del Grupo con los planes de igualdad firmados y otras 11 se encuentran o deben iniciar la fase de negociación.

En el ámbito internacional vuelve a destacar la dinamización en materia de igualdad llevada a cabo en México: el Gobierno del estado de Querétaro (México) ha vuelto a otorgarles el distintivo "Sin brecha" por su esfuerzo en construir equipos de trabajo más fortalecidos en igualdad de género e incrementar el número de contratación de mujeres en posiciones de mando.

❖ **Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo**

Entre los principios que rigen la actuación de la compañía, la lucha contra el acoso incluye, como no podría ser de otra forma, que Aernnova actúe para que sus empleados/as estén libres de cualquier acoso físico, psicológico o verbal, así como de cualquier otra conducta abusiva.

Tal y como se recoge en el apartado de “Igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres” todos los Planes de Igualdad de Aernnova prevén medidas destinadas a erradicar el acoso sexual.

Aernnova promueve activamente condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitra procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto de este tipo de situaciones.

En este sentido, destaca el “Protocolo de Actuación en caso de Acoso Laboral” aprobado en julio de 2020, que fue nuevamente revisado y actualizado en marzo de 2021 así como en 2023 (en este caso a fin de incluir las referencias al Sistema Interno de Información). Este resulta aplicable a todos los empleados/as de Aernnova, así como a personas de otras entidades que presten servicios, realicen prácticas profesionales o realicen actividades asimilables en Aernnova. Asimismo, aplica a cualquier tipo de acoso, en cualquiera de sus modalidades que se produzca en el entorno laboral. El protocolo tiene como objetivos principales:

- (i) Establecer una sistemática de trabajo para abordar los conflictos generados por las relaciones laborales potenciales generados de problemas psicosociales (estrés, ansiedad, etc.).
- (ii) Prevenir, detectar y solucionar situaciones de acoso en el trabajo (discriminatorio y psicológico), y específicamente de acoso sexual o de acoso por razón de sexo.
- (iii) Sensibilizar y erradicar todos los comportamientos y conductas que atenten contra la dignidad, el respeto o la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

En línea con lo expuesto, este procedimiento permite, entre otras cuestiones, que cada persona que forme parte de cualquier sociedad del Grupo, candidatos durante el proceso de contratación así como personas de otras entidades que presten servicios, realicen prácticas profesionales o realicen actividades asimilables, tengan la opción directa de activar, con total garantía de inmunidad, un canal de comunicación con el servicio médico de empresa o del Servicio de Vigilancia de la Salud, técnicos de prevención, el responsable de RRHH de la sociedad o, en caso de utilizar el Sistema Interno de Información, con el responsable del canal correspondiente, para reclamar o plantear actuaciones que entienda puedan atentar en los mencionados ámbitos.

En 2022 se preparó una formación específica on line donde se profundizó en los objetivos antes referenciados del Protocolo. Esta iniciativa tuvo un alcance de 544 empleados.

❖ **Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.**

Aernnova es una empresa comprometida con la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Por ello, a través de la contratación de trabajadores/as con discapacidad la compañía pretende:

- a) Favorecer el tránsito desde los centros especiales de empleo al empleo en empresas del mercado ordinario de trabajo.

- b) Permitir a los trabajadores/as con discapacidad desarrollar su actividad laboral en una empresa del mercado ordinario de trabajo.
- c) Contribuir a que la sociedad tenga un conocimiento de las capacidades y aptitudes reales de los trabajadores/as y las trabajadoras con discapacidad.

A raíz de este compromiso y derivado de situaciones específicas de los propios trabajadores/as, en Aernnova, en diciembre de 2023, prestan servicios 54 personas con discapacidad, un 10% más que en el año 2022. La distribución de este colectivo es de 42 hombres (78%) y 12 mujeres (22%).

Adicionalmente, en aquellos casos en que los servicios públicos de empleo competentes o las agencias de colocación no han sido capaces de atender la oferta de empleo presentada por la empresa o bien cuando por motivos productivos, organizativos o técnicos se ha puesto de manifiesto una especial dificultad para la contratación de personas con discapacidad, la empresa ha solicitado los correspondientes certificados de excepcionalidad. A finales de 2023, 8 sociedades del Grupo cuentan con certificados de excepcionalidad que permiten a las empresas acudir a medidas alternativas.

De esta forma y como medida para el fomento de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad colabora con Centros Especiales de Empleo, entre los que se encuentra centros como Taller Usoa Lantegia, o Iturri o Envera.

4.9. Derechos Humanos

Aernnova se compromete firmemente con el respeto a los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional y, en particular, el respeto a los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Asimismo, Aernnova está plenamente comprometida con el rechazo al trabajo forzoso u obligatorio, así como con la erradicación del trabajo infantil y vela por el cumplimiento de las disposiciones legales relativas al trabajo de menores de edad y sobre el tráfico de personas.

En materia de no discriminación, el compromiso de la compañía es de tratar a todas las personas y todas las situaciones de manera justa y garantizar la igualdad de oportunidades, independientemente del color su piel, raza, sexo, religión, nacionalidad, opinión política, orientación sexual, origen social, edad o discapacidad, mediante la promoción de la igualdad y diversidad.

Las medidas adoptadas por la compañía en relación con la prohibición de discriminación se han detallado en el apartado 4.8 de este informe.

Estos compromisos están expresamente reconocidos en el Código Ético, cuyo cumplimiento se supervisa a través del Sistema de Gestión para la Prevención de Delitos implantado en el Grupo. Asimismo, en 2023 el consejo de administración de Aernnova ha aprobado la Política de respeto a los derechos humanos que formaliza los principios y directrices de Aernnova relativos a la protección de los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional de conformidad con el Código Ético de Aernnova.

Durante el ejercicio 2023, al igual que en años anteriores, no se ha recibido ninguna denuncia por presunta vulneración de derechos humanos.

5. Información sobre la Sociedad

5.1. Compromiso con el desarrollo social y sostenible

Aernnova es una compañía comprometida con el desarrollo social y de las comunidades donde opera a través de la implementación de prácticas de negocio responsables que tratan de contribuir a la creación de valor para todos los grupos de interés de la compañía y para la sociedad en general.

El **compromiso con el entorno** es uno de los ejes de actuación de Aernnova, especialmente en relación con la mejora de la integración social y laboral de los jóvenes o de colectivos con necesidades especiales.

La aportación de la compañía en esta materia se realiza, bien a través de los proyectos que Aernnova promueve desde el ámbito empresarial, bien a través del apoyo a las iniciativas en las que participan sus empleados.

Asimismo, Aernnova está inmersa en proyectos que tienen como meta impulsar y difundir la **responsabilidad social en el ámbito medioambiental**. En particular, conforme se ha detallado con mayor detalle en el apartado “Cambio Climático”, Aernnova es miembro fundador del programa Clean Aviation dentro del marco europeo Horizon Europe.

Aernnova durante el 2023 sigue trabajando en los proyectos aprobados en 2022 dentro del ámbito **sostenibilidad**, proyectos de desarrollo tecnológico e innovación como E-Flight (conceptos electrificados de movilidad aérea) o Aerobotics (Desarrollos aeronáuticos robotizados para una producción sostenible).

Proyectos que Aernnova promueve desde el ámbito empresarial

Aernnova es una compañía que trabaja en un sector de alto valor tecnológico, por lo que su esfuerzo se centra en gran medida en el apoyo a la formación de los jóvenes de las comunidades en las que opera.

Se han definido tres áreas principales de actuación en materia de promoción y colaboración:

❖ Formación

Son varios los convenios de colaboración con Universidades y Centros de Formación Profesional del entorno de los emplazamientos productivos del Grupo, para la realización de visitas a las instalaciones, prácticas de empresa y formación de sus estudiantes.

Se ha renovado un año más el convenio firmado con la Diputación Foral de Álava, la Universidad del País Vasco y el Centro de Tecnologías Aeronáuticas para la formación de Doctores Aeronáuticos.

Se continúa con el mecenazgo y participación en diversas universidades del ámbito estatal destacando la participación en el ámbito de ingeniería en las Universidades Carlos III, Universidad del País Vasco (UPV)

en los programas tanto de Master, trabajos fin de grado e incluso Foros de empleo.

Aernnova patrocina también el equipo “Formula Student Vitoria” y “Moto Student Vitoria” que participa en una competición automovilística y de motos entre estudiantes de universidades que promueve la excelencia en ingeniería. Cada equipo universitario diseña y construye un vehículo monoplaza eléctrico o moto eléctrica con el que posteriormente compite. Estos eventos son la punta de lanza del futuro de la ingeniería, presentando numerosos desafíos técnicos, tanto de diseño, como construcción, junto con el objetivo de acercar el vehículo eléctrico a la vida real.

❖ Emprendimiento:

Aernnova participa en el programa BIND 4.0, aceleradora público-privada de start-ups en el ámbito de la industria 4.0, poniendo en marcha proyectos de colaboración con dos de las start-up que participan en esta iniciativa.

❖ Otros:

Aernnova patrocina al equipo de fútbol Deportivo Alavés en la Liga Genuine, iniciativa integradora de responsabilidad social, consistente en una Liga de fútbol integrada por equipos del colectivo DI (personas con discapacidad intelectual), que persigue la normalización de la práctica del deporte en este colectivo.

Aernnova es igualmente empresa colaboradora de la asociación “Ellas Vuelan Alto”, cuya misión es actuar en beneficio de la consolidación de la visibilidad de la mujer en el sector aeroespacial en España, con objetivos como aumentar la participación de la mujer en la vida pública y profesional, desarrollar proyectos que aporten visibilidad a la mujer y reconocimiento a sus competencias, y fomentar las profesiones del sector aeroespacial entre las nuevas generaciones de niñas y jóvenes.

En el año 2023 algunas sociedades de Aernnova han establecido la colaboración con Fundación Adecco, entidad dedicada a fomentar la inclusión sociolaboral y gestión de la diversidad con las empresas. Esta colaboración se ha concretado en la adhesión al Plan Familia, programa dirigido a empleados de algunas sociedades con familiares con discapacidad en el que se desarrollan desde edades tempranas competencias y habilidades que permitan a las personas con discapacidad incrementar su autonomía y empleabilidad para que en un futuro puedan desempeñar una ocupación o actividad laboral e integrarse en la sociedad y en el mercado laboral. Asimismo, se ha colaborado en la campaña de la Semana de la Discapacidad “Silencios Incómodos” con motivo de la celebración el día 3 del Día Internacional de las Personas con Discapacidad que ha obtenido los siguientes resultados:

- 74 personas con discapacidad han encontrado un trabajo.
- Se ha orientado a 280 personas con discapacidad en su proceso para encontrar un trabajo.
- 1.434 personas con discapacidad han sido atendidas en su proceso de búsqueda de empleo.
- 305 empresas comprometidas.
- 190 personas con discapacidad participaron en escuelas de empleo.
- 80 personas con discapacidad recibieron formación para el empleo.
- 194 impactos en medios de comunicación.
- 1.207.959 reproducciones de los vídeos.
- 5.133.579 impresiones en redes sociales.

Apoyo a las iniciativas en las que participan nuestros empleados

En el ejercicio 2023, Aernnova continúa colaborando con la Asociación de Donantes de Sangre de Álava con el fin de facilitar la donación de sangre por parte de empleados, y ayudar así a cubrir las necesidades hospitalarias de las comunidades del entorno. La cifra de donantes en el año 2023 ha descendido a los 137 donantes, frente a los 175 del año 2022.

Adicionalmente, Aernnova, junto con sus empleados, ha participado en acciones puntuales de patrocinio de eventos con asociaciones que luchan para dar visibilidad a la lacra del cáncer, orientadas a prevenir la enfermedad. Asimismo, ha llevado acciones puntuales de patrocinio a entidades de apoyo a colectivos con alguna discapacidad.

Aernnova participa en proyectos para fomentar la vocación de los estudiantes en carreras STEAM (por sus siglas en inglés: Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas -*Science, Technology, Engineering, Art and Mathematic*-). Así, programas como Steam Sare e Inspira Steam y foros Institucionales como el Día de la Industria en Álava o Jornada Orientación STEAM son algunas de las participaciones de Aernnova en el año 2023.

Otras acciones de asociación o patrocinio

Asociaciones

- Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio (TEDAE)
- Clúster de Aeronáutica y Espacio del País Vasco – HEGAN
- Center for Development of Excellence
- Andalucía Aerospace Cluster
- Clúster Aeronáutico de Sao José dos Campos
- Clúster Aeronáutico de Portugal. AED
- SEA Empresarios Alaveses
- Asociación Space España
- Asociación empresarial Polígono San Cibrao
- Federación de empresarios del Metal de Zaragoza FEMZ
- Federación de Empresarios del Metal
- Federación de las Industrias del Estado de São Paulo
- Confederación Empresarial Vasca (Confebask)

Fundaciones

- Fundación Tekniker
- Fundación Hélice
- Fundación Laboral San Prudencio
- Tecnalia Research & Innovation

Otros

- Agencia Vasca de Innovación
- Cámara de Comercio de Álava
- CEO (Confederación Empresarios Orensanos)
- Clúster Aeronáutico Gallego
- Clúster Energía
- Aeroclúster de Querétaro
- Clúster Aeronáutico de Aragón
- Unión Patronal Metalúrgica
- Círculo de Empresarios Vascos
- Farnborough Aerospace Consortium
- DTX-Associacao Laboratorio Colaborativo

Asimismo, Aernnova es miembro de las entidades que se indican a continuación:

- Elkargi
- Asociación ensayos no destructivos

Contribución social

❖ Empleo local:

En la mayor parte de los casos, el personal que trabaja en Aernnova procede del mismo entorno geográfico en el que radica su actividad. Tan sólo se recurre al desplazamiento de personal expatriado en el caso de puestos de alta responsabilidad o de perfil técnico muy especializado.

❖ Desarrollo local:

Las sociedades de Aernnova generan una importante actividad inducida en el entorno en el que se localizan, no sólo por el desarrollo de nuevos proveedores especializados en aeronáutica, sino también por las empresas de servicios que atienden las necesidades y logística de nuestras sociedades.

❖ Desarrollo tecnológico:

Al ser una empresa de carácter tecnológico, con una elevada inversión en I+D, la red de Universidades y Centros Tecnológicos del entorno de los diferentes emplazamientos de Aernnova se ve favorecida por los diferentes proyectos en los que participa Aernnova, muchos de ellos de carácter nacional o europeo.

❖ Relación con actores locales:

Aernnova participa en diferentes foros locales del entorno de su actividad, con especial atención a todo lo relacionado con la digitalización y competitividad de las comunidades. En este sentido, Aernnova participa de forma muy activa en el Foro Ágora 4.0. promovido por la Diputación Foral de Álava para la implementación de los conceptos de Industria 4.0. en la provincia llevando a cabo un programa de formación de doctores en aeronáutica en colaboración con el Centro de Tecnologías Aeronáuticas (CTA) de Miñano y la EHU-UPV.

Asimismo, Aernnova participa en diferentes foros de empleo, formaciones técnicas, promoción de la mujer en el mundo aeronáutico, y en observatorios, como la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque.

5.2. Subcontratación y proveedores

Aernnova dispone de un procedimiento de evaluación y autorización de proveedores en el que se establece que todos los proveedores de compras aeronáuticas deben estar previamente homologados por el Departamento de Calidad, así como el proceso que ha de llevarse a cabo para tal homologación.

En cumplimiento de la política de prevención de riesgos laborales de Aernnova, la compañía dispone de un "Procedimiento de Coordinación de Actividades

Empresariales de Aernnova (control de trabajadores de contratas)” en el que se establecen los requisitos mínimos básicos de gestión de la seguridad y salud de personal del exterior a la hora de la contratación de cualquier obra o servicio.

Este procedimiento establece de forma expresa que todos los proveedores de la Sociedad deberán cumplir todas las normas y regulaciones estatales, autonómicas y locales, tanto administrativas y laborales, como aquellas sobre la salud, la seguridad y el medio ambiente, así como los procedimientos, instrucciones, guías técnicas y estándares de Aernnova que sean aplicables. En particular, todos los proveedores de Aernnova deben cumplir la Ley Dodd-Frank Act concerniente a los “*conflict minerals*”, los cuales incluyen tantalio, estaño, tungsteno y oro.

Los proveedores asumen este compromiso mediante una Declaración Responsable, en virtud de la cual declaran que su compañía cumple los requisitos legales exigibles y posee y aplica programas de prevención que dan satisfacción a las expectativas de Aernnova en materia preventiva. En el caso de que algún proveedor lleve a cabo subcontrataciones parciales de la actividad a desempeñar, aquel deberá trasladar a éstas la obligación de facilitar la citada declaración responsable.

Asimismo, la compañía dispone de un procedimiento denominado “Requisitos de calidad a suministradores”, en el que se definen los requisitos de calidad que debe de cumplir un suministrador aplicados al diseño, fabricación, ensayos o mantenimiento del producto suministrado, requiriéndoles la presentación de un Plan de Calidad. En este procedimiento, además, se contempla de forma expresa el compromiso de los subcontratistas y proveedores de la Sociedad con el cumplimiento del Código Ético. En este sentido cabe destacar el procedimiento de evaluación y autorización de proveedores de la compañía en el que se establece que todos los proveedores aeronáuticos deben estar previamente homologados por el Departamento de Calidad, así como que el proceso que ha de llevarse a cabo para tal homologación alcanza a todos los proveedores y suministradores.

En desarrollo de esta previsión, la Sociedad tiene elaboradas y aprobadas unas Condiciones Generales de Compra, que recogen el compromiso de los subcontratistas y proveedores de la Sociedad con el cumplimiento del Código Ético, condiciones que se incorporan a todos los pedidos que se realizan.

Asimismo, en el año 2023 se ha definido y aprobado la Política de compras que recoge los aspectos fundamentales de las relaciones contractuales entre el proveedor y Aernnova. Esta política aplica a todas las compras y contrataciones de bienes y/o servicios con el objetivo de asegurar una política estándar de aprovisionamiento sostenible, una adecuada gestión del gasto y proteger tanto a la compañía como a los clientes.

Los subcontratistas y proveedores son sometidos a auditorías periódicas para asegurar el cumplimiento de estas obligaciones, a evaluaciones internas de capacidad de gestión de estos así como a la consecuente implantación de planes de acción asociados.

De las auditorías planificadas en 2023, se ha realizado el 97% de lo planificado (porcentaje que alcanzó el 94% en 2022), esto es, se han realizado 32 de las 33 auditorías planificadas.

Los criterios que se auditan a los proveedores son los fijados en el Procedimiento PCO-00-010 “Evaluación de la capacidad de gestión de nuestros proveedores y sus riesgos”. Los criterios marcados en este procedimiento son los siguientes:

1. Flujos de información y documentación
2. Flujo de Materiales
3. Gestión de la mejora Continua en los procesos productivos
4. Gestión de la Calidad
5. Planificación, control de la producción interna y de la subcontratación
6. Gestión de los riesgos financieros

El valor medio obtenido tras las auditorías es de un 77% de cumplimiento para un objetivo mayor del 75%. Este porcentaje ascendió al 79% en 2022 (aunque el dato no es comparable ya que el listado de proveedores auditados varía).

Como medidas extraordinarias para evitar posibles riesgos derivados de la situación socio-política mundial (Guerra de Ucrania, Guerra de Oriente Próximo, bloqueo del Mar Rojo, etc.), se han incluido entre las funciones del departamento de *Supply Chain* de la compañía una serie de acciones para garantizar la continuidad de la cadena de suministro de Aernnova:

- Reuniones diarias operativas de seguimiento a tiempo real de las entregas de los proveedores.
- Se sigue manteniendo un seguimiento de la situación de los proveedores en cuanto a operatividad, así como del riesgo en las entregas que en algunos casos hubo que solucionar con transportes urgente.
- Se continúa monitorizando el análisis de riesgo financiero de la cadena de suministro, identificando potenciales quiebras en proveedores, lo cual ha llevado en ocasiones a internalizar paquetes de trabajo en ANN o transferirlos a otros proveedores.

5.3. Consumidores

Los productos y servicios desarrollados y suministrados por Aernnova constituyen bienes de equipo y no bienes de consumo, motivo por el cual la compañía no mantiene relaciones comerciales directas con consumidores y usuarios finales, siendo sus clientes los fabricantes originales de aeronaves y las empresas que prestan servicios de transporte aéreo.

Aernnova contribuye a la seguridad de la aviación (como organización de diseño, fabricación y mantenimiento) a través del producto entregado y en operación. La calidad y seguridad de nuestros productos es una expectativa explícita de todos los clientes así como de los consumidores y de las autoridades de aviación civil que velan por la seguridad aérea.

La Seguridad constituye por tanto una prioridad de gestión (Safety First). Las Políticas de Seguridad Aérea y de Calidad de Aernnova y el Sistema Corporativo de Gestión que se establece a partir de tales políticas, garantizan la satisfacción de estas necesidades y expectativas de los clientes, consumidores y autoridades. El Sistema de Gestión de la Seguridad Aérea (Safety Management System – SMS) de Aernnova define una solución sistémica para gestionar la seguridad de los productos en operación

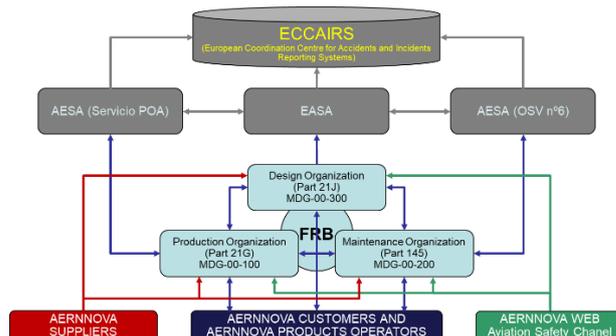
mediante políticas, estructuras organizativas, asignaciones de funciones y responsabilidades y los correspondientes procedimientos de trabajo. El compromiso de las personas de Aernnova con la mejora y cumplimiento del SMS definen a su vez la cultura de seguridad de la organización.

Se define la seguridad como el estado en el que el riesgo de daños a personas o propiedades asociado con las actividades de aviación de nuestros productos se reduce y se mantiene por debajo de un nivel aceptable a través de un proceso continuo de identificación de amenazas y gestión de riesgos.

La identificación y mitigación de riesgos para la Seguridad Aérea es una prioridad que se extiende a todos los productos y procesos conforme al modelo de planificación avanzada de la calidad (APQP), que requiere la identificación de todas las características relevantes y su aseguramiento y control proporcional. El Sistema de Gestión garantiza así la seguridad de los diseños antes de su aprobación y la prevención de productos no conformes con su diseño en todas las fases de la producción y de la operación hasta el fin de la vida útil del producto. La Seguridad y la Calidad de nuestros productos se antepone a otras consideraciones en el proceso de toma de decisiones. Este Sistema Corporativo de Gestión se encuentra certificado por las autoridades competentes de Aviación Civil en los ámbitos del diseño (Aprobación de Organización de Diseño), la producción (Aprobación de Organización de Producción) y el mantenimiento aeronáuticos (Aprobación de Organización de Mantenimiento), lo que proporciona a los consumidores la garantía adicional de la vigilancia continuada que ejercen la European Aviation Safety Agency (EASA) y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).

Asimismo, en caso de producirse alguna desviación, el Sistema de Control garantiza su detección y que los materiales afectados son segregados evitando así su uso involuntario o confundido con materiales aceptables. El Comité de Revisión de Materiales (MRB – Material Review Board), integrado por técnicos de los departamentos de Ingeniería y Calidad, define la disposición de los materiales no conformes y el Departamento de Calidad garantiza su achatarramiento en caso de no poder restaurarse la plena conformidad con los requisitos.

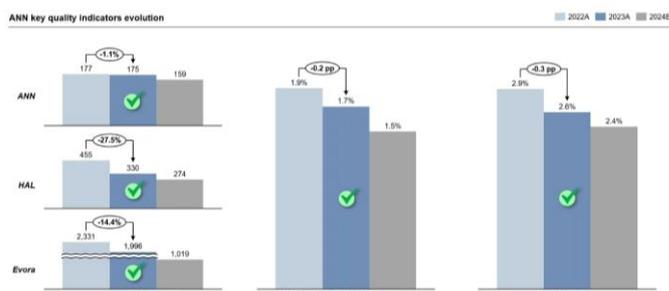
Aernnova tiene implantados Procedimientos de Mejora Continua en ciclo cerrado que aseguran la monitorización del desempeño de los productos y los procesos y que regula la gestión de las no conformidades durante el ciclo de vida del producto, así como las derivadas de otros requisitos (ambientales, de prevención de riesgos laborales o del propio Sistema de Gestión), que es sometido de forma continuada a auditorías tanto internas como externas. También tiene implantado el mencionado procedimiento de Tratamiento del material no conforme (MRB) y un procedimiento del Análisis de Informes de Fallos y Sistema de Acciones Correctoras. El Comité de Revisión de Fallos (FRB - Failure Review Board) analiza aquellos casos en los que pudiera darse alguna condición potencial de inseguridad, en cuyo caso se reporta a las autoridades de aviación.



En el ejercicio 2023, al igual que en 2022, no se ha producido ningún reporte a la autoridad aeronáutica relacionado con la seguridad de los productos de Aernnova por parte del FRB. Además, cabe destacar que, desde el inicio de la actividad de Aernnova, no se ha registrado ningún accidente ni incidente cuya causa raíz esté asociada a sus productos o servicios.

En cuanto a las reclamaciones de los clientes, Aernnova cuenta con procedimientos que contemplan la sistemática a seguir en estos casos, tales como el mencionado procedimiento de Análisis de Informes de Fallos y Sistema de Acciones Correctoras, el procedimiento para el Despliegue de Proyectos Seis Sigma y los procedimientos de Customer Service y Asistencia Técnica.

La aplicación continuada del modelo avanzado de planificación de la calidad de Aernnova (APQP) y del programa Seis Sigma-Cero Defectos se refleja de forma directa en los resultados obtenidos habiéndose reducido en más del 90% el número de reclamaciones realizadas por los clientes desde el comienzo de su despliegue en 2010.



El valor de reclamaciones por millón en los productos entregados por las sociedades del perímetro tradicional del Sistema de Gestión (AMS) ha sido de 175 ppms en el año 2023 siendo todas estas reclamaciones menores. En este perímetro de gestión los niveles son superiores a 5 sigma. Además, ya en 2022, se integraron las métricas corporativas a las sociedades de más reciente adquisición (Hamble en Reino Unido y las sociedades situadas en Évora, Portugal) que, con valores de 330 y 1996 ppms en 2023 (que en 2022 arrojaron unos datos de 455 y 2331 ppms respectivamente), conducen de esta manera un resultado agregado de 428 ppms para todo el Grupo.

Hamble ha mejorado en más de un 27% sus reclamaciones y las sociedades de Évora en más de un 14% frente al año inmediatamente anterior.

La integración de estas sociedades en el Sistema Corporativo de Gestión y el despliegue del modelo preventivo de APQP deberán contribuir a una mejora relevante del indicador a corto plazo que permita recuperar

los niveles estratégicos de 230 ppms (5 sigmas) alcanzados por el resto de la organización.

Además, la consolidación e integración de la sociedad de EVORA dentro del sistema de calidad de Aernnova es ya una realidad y está suponiendo una mejora en cuanto a la estandarización de documentación y uso de elementos comunes dentro de Aernnova. Este proceso de integración deberá continuar proporcionando mejoras significativas y alineadas con los objetivos estratégicos a corto y medio plazo.

Uno de los frutos de la integración de las sociedades de Évora en el sistema de calidad de Aernnova ha sido la inclusión de este centro en la Organización de Producción (POA) de Aernnova bajo la supervisión y auditoría de las autoridades europeas de aviación civil (EASA), consolidando así la misma y dándole un alcance aún mayor para su desarrollo con nuevos clientes.

Los índices del Coste de No Calidad (el coste de todo aquello que no se hace bien a la primera) y del Coste de Calidad (coste del aseguramiento y control) sobre ventas han mejorado un 10,5% y 10,3% respectivamente.

En 2023 la organización ha mantenido los elementos del modelo de prevención de riesgos relacionados con la Seguridad Aérea como la publicación trimestral de los boletines del Observatorio de Aeronavegabilidad y el despliegue de AKRIMAS (Aernnova Known Risk Management System), que establece un mecanismo de aplicación de lecciones aprendidas para aquellos procesos susceptibles de incurrir en los modos de fallo observados. El modelo se continúa aplicando con éxito en la prevención de marcas de herramientas, aplicación de par de apriete controlado, procesos de encasquillado y prevención de errores de identificación. Además, se ha incluido en esta sistemática la detección de objetos extraños (FOE) lo que ha permitido la práctica erradicación de este tipo de reclamaciones.

También se han reforzado las medidas de control, y auditado las medidas de prevención con un 18% más de auditorías frente al año anterior. Se han realizado un total de 68 auditorías del sistema de calidad (20 auditorías internas, 14 auditorías externas de autoridades aeronáuticas, 27 auditorías de clientes y 7 de certificación del Sistema realizadas por Bureau Veritas). En particular se han realizados 3 auditorías de certificación externa adicionales para avalar el cambio de ubicación de AED y ATA en Madrid, así como el cambio de ubicación de ATA en Barcelona. Además, para poder efectuar la incorporación efectiva de las sociedades de Évora en la POA, la agencia estatal de seguridad aérea (AESA), ha efectuado 2 auditorías específicas a esta sociedad.

Por su parte, en el Sistema de Gestión de Aernnova (AMS), se han conseguido los objetivos con un ratio de 0,044 desviaciones mayores por auditoría, (mejor que el objetivo de 0,1 y que el resultado de 2022 con 0,078) y de 2,15 desviaciones menores por auditoría (mejor que el objetivo de 3 y que el dato de 2022 de 2,3). Esto supone un 28,3% de desviaciones menos que el objetivo definido en del Plan de Gestión y una mejora del 43% en desviaciones mayores y del 7% en menores, respecto al año anterior.

Conforme a la Política de Calidad, la compañía mide el nivel de satisfacción de sus clientes con una herramienta propia que considera tanto los indicadores específicos del desempeño operacional por cliente y programa como la realización de encuestas. En el ejercicio 2023 la valoración

de la satisfacción de los clientes ha alcanzado un resultado del 86,42% en una escala de cero a cien cubriéndose con la evaluación realizada todas las fases del Ciclo de Vida del Producto (desarrollo, serie, post-serie y fin de vida).

Como elemento de confirmación del nivel de satisfacción alcanzado en el servicio a los clientes, pueden asimismo citarse los numerosos premios y reconocimientos recibidos por Aernnova de sus clientes, entre los que destacan por su relevancia:

- Premio a la Excelencia Operacional de Airbus (Operational Excellence Award), en 2021.
- Reconocimientos del programa SQIP de Airbus (Airbus SQIP Awards) establecido para impulsar y reconocer la mejora de la calidad y el desempeño de las empresas que forman parte de su cadena de suministro. Aernnova ha sido reconocida desde 2012 por Airbus en diversas categorías: *Best Improver* (2012), *Best Performer* (2013 y 2020) y en la máxima categoría *Best In Class Accredited Member* (2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019).
- Premio otorgado por Embraer al mejor proveedor de Aeroestructuras (*Best Aerostructures Supplier Award*), en los años 2011, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.
- Premio otorgado por Embraer al mejor Soporte Técnico del Producto (*Best Supplier of Technical Solutions/Product Support*) en los años 2009, 2010, 2013, 2016, 2017, 2019, 2020 y 2021.
- Premio otorgado por Embraer a la prestación de Servicios de Ingeniería (*Best Supplier for Engineering Services*) en 2020 y 2021.
- *Boeing Gold Supplier* y acceso al programa de proveedor preferente (*Premium Bidder status*), desde 2019.
- Premios Boeing a la Excelencia en la categoría de Servicios de Ingeniería (*Boeing Excellence Awards – Engineering*) en 2010, 2012, 2013 y 2014.
- Premio al mejor proveedor de Sikorsky (*Best Supplier Award*) en el programa S92, en 2018.

El reconocimiento Gold Supplier por parte de Boeing significa el mantenimiento de un desempeño del 100% en la entrega de productos con Cero Defectos desde el inicio del programa B787. Se trata de una muestra de reconocimiento a aquellos proveedores que han demostrado un rendimiento excelente a lo largo del año y simboliza la consecución de los más altos estándares de servicio necesarios para cumplir con los requerimientos del cliente, además de una exigente competitividad en la cadena de suministro de una industria global como la aeronáutica.

Los clientes han valorado muy positivamente el mantenimiento de un alto nivel de excelencia operacional en entornos cambiantes como la pandemia, la recuperación del crecimiento o la capacidad de asumir la gestión de nuevos productos y centros de trabajo en un entorno muy exigente de producción y sin afectar a las operaciones y necesidades de los clientes.

5.4 Gestión Eficiente y Cultura Lean

Uno de los pilares estratégicos de Aernnova, es la implantación de la Cultura Lean, donde nuestro objetivo es que cada una de las personas que integran la compañía, adquiera el hábito de identificar y eliminar, en su día a día, todos aquellos desperdicios que no aportan valor para las partes interesadas, pero que consumen recursos.

Para ello disponemos de un modelo, que permite, de forma sistemática, identificar, priorizar y eliminar todos estos desperdicios, a través de ciclos de Mejora que denominamos Ciclos Lean.

Todos los ciclos comienzan con la aplicación de la herramienta VSM (Value Stream Mapping) para separar lo que añade valor y lo que no, e identificar así los desperdicios y oportunidades de mejora, ya sean de producto (*Lean Manufacturing*), o de un proceso de gestión (*Lean Management*). Esto, además, nos proporciona una visión global de los procesos clave de la compañía.

El VSM se desarrolla en Aernnova con un equipo multidisciplinar, con personas de todas las áreas relacionadas con el proceso, ya que realmente es el conocimiento de cada una de estas personas lo que aporta un valor diferencial. Para conseguir un compromiso con la Mejora Continua, es fundamental que sean las personas que trabajan en dichas áreas, las que identifiquen las oportunidades de mejoran (Kaizen) y eliminen los desperdicios.

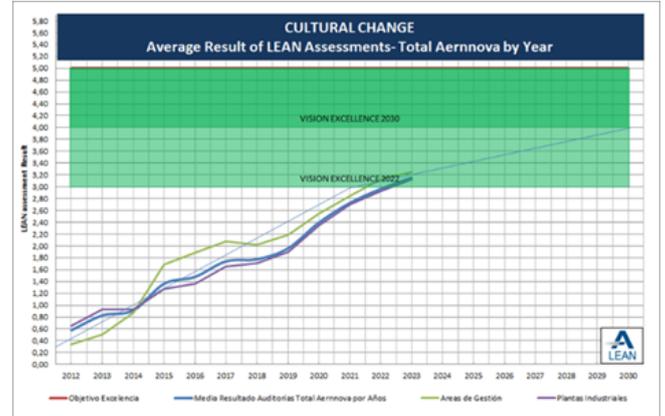
Desde el 2009 que comenzó la implantación del LEAN en Aernnova, se han ido incorporando año tras año, nuevos ciclos LEAN, analizando con esta herramienta nuestros procesos y productos, e incorporando la Mejora Continua en nuestro día a día, y en todas nuestras sociedades.



Los ciclos Lean definidos en el Plan de Gestión LEAN23, han sido los siguientes:



Este enfoque de cambio cultural se ve reflejado en la evolución de la involucración de los empleados en la Mejora Continua, a través del sistema canal IDEM, y de la implantación de las herramientas LEAN, donde nos vamos aproximando a nuestra visión de Excelencia 2030. No en vano, ese el lema del modelo LEAN de Aernnova: LEAN, Camino hacia la EXCELENCIA



5.4. Información Fiscal

Aernnova presta una atención especial al cumplimiento de su obligación de pagar los impuestos que, de acuerdo con la normativa aplicable, resulten debidos en cada territorio.

En el ejercicio 2023, Aernnova abonó impuestos por un importe total de 3.461 miles de euros, repartidos entre los distintos países en los que opera (1.769 miles de euros en España, 1.106 miles de euros en Estados Unidos, 464 miles de euros en México, 116 miles de euros en Portugal y 5 miles de euros en otros países). En el ejercicio 2022, Aernnova abonó impuestos por un importe total de 879 miles de euros, repartidos entre los distintos países en los que opera (319 miles de euros en España, 556 miles de euros en Estados Unidos y 7 miles de euros en otros países).

Por otro lado, en 2023 se han producido pérdidas antes de impuestos teniendo en cuenta los datos agregados tras los oportunos ajustes de consolidación por un importe que asciende a 28.607 miles de euros, correspondiendo de estas pérdidas a España el importe de 16.779 miles de euros, a Estados Unidos 11.301 miles de euros, a México 3.053 miles de euros, a Portugal 2.960 miles de euros, a Brasil 359 miles de euros y 199 miles de euros a China, resultando un resultado positivo de 6.044 en otros países, de los cuales se produjeron en Reino Unido 5.823 miles de euros, en Rumania 166 miles de euros y 55 miles de euros en otros países. En 2022 se produjeron beneficios antes de impuestos teniendo en cuenta los datos agregados tras los oportunos ajustes de consolidación por un importe que asciende a 44.645 miles de euros, de los cuales 57.536 miles de euros correspondían a un efecto positivo en la cuenta de resultados consolidada como consecuencia de un ajuste de consolidación derivado de la adquisición de los activos de Évora. El beneficio antes de impuestos de 2022 se correspondía en el importe de 61.226 miles de euros a España (donde recaía todo el ajuste de consolidación por la adquisición de las sociedades de Évora), a Portugal

5.870 miles de euros, a Rumanía 129 miles de euros y 64 miles de euros a otros países, resultando 22.644 de pérdidas en otros países, de los cuales a se produjeron en Reino Unido 14.633 miles de euros, en EEUU 4.571 miles de euros, en Brasil 1.544 miles de euros, en México 1.770 miles de euros, y en China 126 miles de euros.

En cuanto a las subvenciones, Aernnova ha recibido en 2023 subvenciones de explotación y de capital por un importe total de 3.644 miles de euros (importe que en 2022 ascendió a 2.777 miles de euros).

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

6.1. Objetivos

Aernnova tiene el firme compromiso de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“ODS”) a través de su Plan de Acción ESG, definido en el año 2022, con 9 objetivos principales, tres por cada una de las áreas E-S-G, más otras líneas de acción coherentes con tal compromiso con los ODS de la Agenda 2030 de la ONU.

En cuanto a aquellos relacionados con el **medioambiente**, el objetivo es incorporar la acción climática en la visión de negocio, mejorar la eficiencia y promover la producción y la aviación segura y sostenible para preservar el medio ambiente. Todo ello relacionado con los ODS 9 /12/13.

Para ello, se han desarrollado las siguientes acciones en el ejercicio 2023 que se muestran en la tabla abajo.

MEDIO AMBIENTE	
ODS	Líneas de acción 2023
 <p>ODS 9: Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>Política de Calidad Inclusión de los requerimientos ESG a los proveedores (y ODS 17) I+D+I: proyectos Clean Aviation y Alliance for Zero-Emission Aviation</p>
 <p>ODS 12: Producción y consumos responsables</p>	<p>Política de Medio Ambiente Integración de los riesgos climáticos en el Sistema General de Riesgos Objetivo E1: Cero accidentes causados por productos Aernnova Objetivo E2: 90% de residuos reciclados respecto a los generados para el 2030 (y ODS 13) Objetivo E3: 90% de residuos reciclados respecto a los generados para el 2030 (y ODS 12) Desarrollo de la calculadora de Huella de carbono de producto (y ODS 13)</p>
 <p>ODS 13: Acción por el clima</p>	<p>Integración de los riesgos climáticos en el Sistema General de Riesgos Objetivo E1: Reducción en un 40% del consumo energético respecto a la facturación para el 2030 Objetivo E2: Reducción en un 40% de la huella de carbono respecto a la facturación para el 2030 Objetivo E3: 90% de residuos reciclados respecto a los generados para el 2030 (y ODS 12) Mejorar el resultado en el CDP Climate Change (A o B en 2025) Desarrollo de la calculadora de Huella de carbono organizacional y de producto (y ODS 12)</p>

En cuanto a lo **social**, Aernnova está firmemente comprometida con el respeto a los derechos humanos y sociales, con el fomento del trabajo seguro y saludable y con la consecución de salarios justos. Así, nuestras políticas y medidas contribuirán al cumplimiento de los ODS 3 / 5 / 8 / 10.

SOCIAL	
ODS	Líneas de acción 2023
 <p>ODS 3: Salud y bienestar</p>	<p>Política de Seguridad y Salud laboral Objetivo S1: Reducción del Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo en un 40% para el 2030</p>
 <p>ODS 5: Igualdad de género</p>	<p>Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión (y ODS 10) Objetivo S2: Conseguir un porcentaje mínimo de un 33% de presencia femenina en los nuevos puestos de dirección vacantes en el periodo 2023-2030 (y ODS 10)</p>
 <p>ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>Definición de herramienta para realizar encuestas de clima para todo el personal y la comunicación interna Políticas de gestión de las personas Potenciar el desarrollo profesional Crear un marco de gestión de los Derechos Humanos</p>
 <p>ODS 10: Reducción de las desigualdades</p>	<p>Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión (y ODS 5) Objetivo S2: Conseguir un porcentaje mínimo de un 33% de presencia femenina en los nuevos puestos de dirección vacantes en el periodo 2023-2030 (y ODS 5)</p>

Además, nuestra meta es abanderar la integridad y un **gobierno corporativo sólido**, de acuerdo con el ODS 16.

Alineada con estos objetivos, y con la colaboración de todos los grupos de interés, Aernnova puede contribuir a mitigar situaciones vulnerables, crear un mejor futuro para todos, y proteger el planeta. Esto se incardina en el objetivo de alianzas y partenariatio del ODS 17.

BUEN GOBIERNO	
ODS	Líneas de acción 2023
 <p>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>Desarrollo y revisión de las políticas corporativas Modelo de comunicación externa (y ODS 17) Implementación de una estructura ESG en toda la organización Definir un cuadro de mando de sostenibilidad Sistema de alerta regulatoria en temas ESG Analizar oportunidades de financiación sostenible</p>
 <p>ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Modelo de comunicación externa (y ODS 16) Mejorar el resultado en el CDP Climate Change (A o B en 2025) Inclusión de los requerimientos ESG a los proveedores (y ODS 9)</p>

De esta manera, el propósito, la misión y los valores de Aernnova quedan íntimamente relacionados para garantizar una cultura de responsabilidad sostenible respecto de sus productos, empleados, clientes y el planeta.

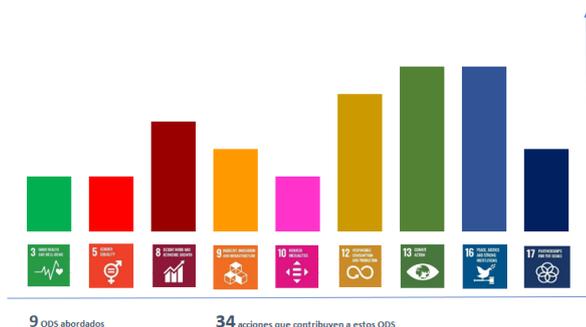
6.2. Contribución a los ODS:

Con el fin de evaluar la contribución de los ODS al Plan de Acción ESG, cada acción realizada se ha relacionado con un ODS. Los resultados del gráfico de abajo muestran que los mayores impactos se han producido en estos ODSs:

ODS 13 (Acción por el clima) en coherencia con los objetivos del sector de la aviación.

ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) ya que la mayoría de estas acciones serán implementadas a nivel corporativo.

Adicionalmente, también se han acometido los ODS relacionados con la salud y seguridad laboral, la diversidad e igualdad, el crecimiento económico o la innovación.



6.3. Comité de Sostenibilidad

Una de las medidas adoptadas para dar impulso a estas materias fue la creación del Comité de Sostenibilidad en el año 2022, con facultades de información, asesoramiento y propuesta en áreas ESG y dentro de la estrategia alineada con los ODS. Su misión es supervisar y proponer las políticas corporativas en los ámbitos de Medio Ambiente, Social y de Gobernanza.

Para ello, sus miembros son un equipo multidisciplinar, donde están representadas las funciones claves de la empresa, para obtener puntos de vista desde múltiples ángulos (Secretaría General, Calidad y Medio ambiente, Business Excellence, Recursos Humanos, Prevención de Riesgos Laborales, Compras y Supply Chain). El comité se reúne con periodicidad mensual.

El Comité de Sostenibilidad es un órgano dependiente del Comité Ejecutivo. Una vez aprobadas por este sus propuestas serán elevadas al Consejo de Administración, si procede.

Las funciones y objetivos del comité comprenden diferentes áreas:

ESTRATEGIA: Definir y proponer la estrategia de sostenibilidad de la empresa, fijar los objetivos específicos para cada área, con su línea base de compromiso, horizonte temporal y responsable.

PROGRESO: Revisar la evolución con respecto a los objetivos fijados, realizar el seguimiento de los proyectos e iniciativas y evaluar su grado de cumplimiento. Para ello se ha definido un cuadro de mando con los KPIs y líneas de acción con su marco temporal e hitos intermedios.

REGULACIÓN: Conocer y analizar el marco normativo, los requerimientos regulatorios, tendencias en el sector, benchmarking y mejores prácticas.

INTEGRACIÓN: Integrar los ODS en el Plan ESG centrandolo las acciones en las que puedan generar un mayor impacto positivo.

COMUNICACIÓN Y REPORTE: Comunicar a todos los empleados de Aernnova y a sus grupos de interés de aspectos relevantes de ESG.

6.4. Plan ESG



Aernnova no ha sido ajena a los retos y demandas que en materia de sostenibilidad son comunes a las empresas del sector aeronáutico, y ha estado integrando medidas ESG en sus actividades desde hace años.

En el año 2022 se realizó un análisis tanto interno (revisando las principales áreas, y las medidas y políticas en vigor) como externo (del sector en el que operamos, nuestros inversores, las diferentes regulaciones, organismos certificadores) con el objeto de:

- Entender el punto en el que se encontraba Aernnova en materia de sostenibilidad, y cuáles son nuestras prioridades y ambiciones.

- Identificar las palancas que nos harían avanzar en la integración de los criterios ESG en nuestras operaciones.

Tras ese profundo análisis y para alinear estas prioridades con lo que requieren sus grupos de interés (trabajadores, accionistas, comunidad, clientes y proveedores) y con ello contribuir a la consecución de los ODS, Aernnova ha establecido un Plan de Acción con 9 objetivos principales con respecto a ESG, sus KPIs y con un horizonte temporal a 2030. Estos objetivos han sido aprobados por el consejo de administración, y comunicados a todos los empleados de Aernnova.

Cada objetivo tiene unas líneas de acción con sus correspondientes métricas para evaluar el desempeño.

En el ejercicio 2023, se han ido produciendo avances e hitos que acercan al Grupo a la consecución de los objetivos a 2030, destacando los siguientes:

OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES 2030

- Reducción del consumo energético respecto a la facturación de un 40%. Ante el reto de reducir el consumo energético respecto a la facturación en un 40%, es necesaria la involucración de todos para un uso responsable de la energía, y a la vez, mejorar procesos y detectar ineficiencias. Las diferentes acciones que se detallan abajo, acercan a Aernnova al objetivo 2030, cumpliendo con el objetivo parcial estimado para el 2023, con una reducción del 26% acumulada con respecto al 2021.

Así, entre otras, se han acometido las siguientes líneas de acción:

- Acciones de eficiencia energética derivadas de las auditorías, que han supuesto el cambio a iluminación

LED, sustitución de equipos para evitar fugas, regulación de temperatura, etc.

- Implementación de los Sistemas de Gestión Energética (SGE) para optimizar y gestionar las actividades, productos o servicios con el uso y consumo de energía de forma continua, permitiendo optimizar los costes económicos y las emisiones de gases de efecto invernadero. Los SGE están ya funcionando en algunas de las sociedades del Grupo sitas en España, y se prevé que en el año 2024 se finalice la implementación en el resto de las sociedades españolas e internacionales.
- Reducción de la huella de carbono con respecto a la facturación en un 40%, que podrá lograrse incrementando el uso de energías renovables y del autoconsumo, con la instalación de paneles fotovoltaicos. Se ha cumplido con los objetivos intermedios estimados para el 2023 en los alcances 1 y 2, si bien no se ha conseguido la reducción prevista en el alcance 3 debido al incremento de las emisiones originadas por el transporte de las piezas y productos del Grupo.

A tal efecto, se inició ya en 2022 una formación en sensibilización energética para promover el cambio cultural que haga de Aernnova una empresa energéticamente sostenible y eficiente, apostando, por ejemplo, por la movilidad sostenible para reducir el impacto ambiental de sus transportes y desplazamientos y en 2023 se ha extendido a todos los empleados de Aernnova, tanto mano de obra directa como indirecta. La formación es obligatoria y de carácter bienal.

Se ha lanzado en julio de 2023 el Proyecto de Calculadora de la Huella de Carbono junto con el centro tecnológico y de investigación Tecnalia, tanto organizacional como de producto, para todas las sociedades del Grupo. Abarca el alcance 1, 2 y 3 (con todas las categorías aplicables) y culminará en 2024, lo que permitirá el registro de la huella de Aernnova en el MITERD y del Plan de Descarbonización. El objetivo es conocer y validar el origen de nuestras emisiones para actuar sobre las principales fuentes.

Asimismo, Aernnova colabora en varias iniciativas de car-sharing con el objeto de reducir la huella de carbono producida por los desplazamientos diarios de sus empleados a los centros de trabajo.

Se ha implementado un ciclo Lean en los transportes, y se está trabajando con los proveedores logísticos para optimizar las rutas.

- 90% de residuos reciclados respecto de los generados. Para aumentar el porcentaje de residuos reciclados, se incrementará el uso de materiales reciclables y/o retornables en embalajes y otros materiales auxiliares y otras acciones, como el compostaje de residuos orgánicos en áreas de descanso o comedor.

En este ejercicio 2023 se han puesto en marcha diferentes iniciativas con respecto a los residuos compostables, y se sigue trabajando en la valorización de los residuos de compuestos, lo cual ha llevado al cumplimiento del objetivo intermedio del 2023, con un porcentaje de reciclaje del 87%.

OBJETIVOS SOCIALES 2030

- Reducción del Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo en un 40% para el 2030. Aernnova tiene un firme compromiso con la seguridad y la salud de todos los empleados. Por ello, se han desplegado planes de implantación y formación específica en las sociedades españolas y de México, que han sido determinantes para reducir este índice en un 17% en 2023.
- Conseguir un porcentaje mínimo de un 33% de presencia femenina en los nuevos puestos de dirección vacantes en el período 2023-2030. En este año 2023, el porcentaje de mujeres con respecto a las nuevas incorporaciones al equipo directivo ha sido de un 46%, por encima del objetivo intermedio estimado.
- Cero accidentes causados por productos de Aernnova. Un objetivo clave del Sistema de Calidad de Aernnova es mantener cero accidentes causados por sus productos. Para ello, como parte intrínseca del sistema de gestión, cuenta con herramientas de detección y prevención de defectos con riesgo en seguridad aérea. Por mencionar algunas, estas serían APQP, programa 6 Sigma, Akrimas, gestión de riesgos. Asimismo, se ha reforzado el aseguramiento con las medidas tomadas conforme a la regulación en materia de Safety Management System.

OBJETIVOS DE BUEN GOBIERNO 2030

- Cumplimiento por los proveedores más relevantes con el código ético para 2030. Aernnova quiere aliarse con sus proveedores para extender sus principios a toda la cadena de valor, para lo cual hemos requerido el cumplimiento de nuestros proveedores más relevantes con nuestro Código Ético y se han impulsado los sistemas de auditoría y de evaluación de riesgos para la vigilancia de su efectivo cumplimiento.
- Tolerancia cero a cualquier incumplimiento del código ético o de la legislación aplicable. Aernnova está comprometida con el respeto a su Código Ético, a la legislación aplicable y a los estándares del sector, por lo que exige a sus empleados y demás grupos de interés que sean transparentes y justos en el desempeño de sus tareas, cumpliendo la legalidad y los principios éticos de la organización.

En este sentido, tal y como ha quedado explicado en el apartado de Ética e Integridad, en 2023 se ha implementado el nuevo Sistema Interno de Información de conformidad con las exigencias de la legislación aplicable.

- Conseguir que el indicador de Satisfacción del cliente esté por encima del 90 % para el año 2030 con diferentes medidas, como el ciclo PDCA (Plan-Do-Check-Act) de mejora continua. En el 2023 hemos obtenido un índice del 86% y seguimos esforzándonos por mejorar cada año hasta llegar al objetivo, y mantenerlo en el tiempo.

Adicionalmente a estos objetivos principales, Aernnova ha definido otras líneas de acción a corto y medio plazo en los tres ámbitos, que hemos incluido en el Plan ESG.

Así, se han revisado las políticas desde una perspectiva ESG, de tal forma que se han desplegado las políticas que estaban integradas en el Código ético, creando políticas corporativas específicas que se detallan a continuación:

-La **Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión** tiene como objeto crear una cultura que garantice (i) la no discriminación por razón de raza, género, estado civil, ideología, nacionalidad religión o cualquier condición personal, física o social y (ii) el respeto y reconocimiento de la individualidad y de la heterogeneidad, todo ello, de acuerdo con la legislación vigente en cada país y siguiendo las mejores prácticas internacionales.

-El objeto de la **Política de Calidad** es definir los principios de Gestión de la Calidad en Aernnova y el Compromiso de la Dirección con la satisfacción de las Partes Interesadas y con la Calidad de los Productos, Procesos y Servicios. Estos principios, son suplementarios a los establecidos en la Política de Seguridad Aérea.

-La **Política de Seguridad Aérea** establece los principios de gestión de la Seguridad Aérea en Aernnova, así como la visión general y el compromiso de la dirección con la Seguridad del Producto Aeronáutico puesto en operación.

-La **Política de Medio Ambiente** formaliza los principios de Gestión del Medio Ambiente en Aernnova que definen la visión general y el compromiso de la Dirección con la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación en las Actividades, Procesos, Productos y Servicios prestados por el Grupo.

-La **Política de Seguridad y Salud Laboral** formaliza los principios de Gestión de la Seguridad y Salud en Aernnova que definen la visión general y el compromiso de la Dirección con la Seguridad y Salud en las actividades, procesos, productos y servicios prestados por el Grupo.

-La **Política de cumplimiento en materia de Derecho de la Competencia** establece el marco general y los principios de actuación que deben regir en el Grupo en los distintos mercados, ámbitos de actividad y sectores donde desarrollan sus negocios y en sus relaciones y acuerdos con terceras partes, reforzando y consolidando tanto la cultura de cumplimiento normativo como la libre competencia, todo ello siempre en contra de las conductas colusorias, el abuso de posición dominante y el falseamiento de la libre competencia por los actos desleales.

-La **Política de Conflicto de interés** recoge las normas de actuación frente a situaciones de conflictos de interés reales o potenciales para evitar que dichas situaciones lleguen a producirse o que, en el caso de que ello no resulte posible, se realice una gestión adecuada de los conflictos de interés producidos.

-La **Política contra la corrupción y el blanqueo de capitales** tiene como objeto establecer y difundir los principios básicos de actuación contra los actos y conductas fraudulentos o que propicien la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones.

-La **Política de respeto a los Derechos Humanos** formaliza los principios y directrices de Aernnova relativos a la protección de los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional de conformidad con el Código Ético de Aernnova.

-La **Política de Compras** aplica a todas las compras y contrataciones de bienes y/o servicios con el objetivo de asegurar una política estándar de aprovisionamiento sostenible, una adecuada gestión del gasto y proteger a la compañía y sus clientes.

-La **Política Comercial** establece los principios de gestión comercial en Aernnova, así como la visión general y el compromiso de la dirección con dicha política comercial.

-La **Política de Seguridad** establece un marco general de referencia para la protección del personal, de la información y los recursos de tecnología asociados a la misma y de los activos de Aernnova.

-La **Política Fiscal** recoge la estrategia fiscal del Grupo, basada en el compromiso con la aplicación de buenas prácticas tributarias.

-Por último, la **Política de Gestión de personas** tiene como finalidad definir el marco de gestión de personas que permita atraer, captar y fidelizar el talento, mediante la atención a la seguridad y salud, el desarrollo personal y profesional y la participación en nuestro proyecto empresarial, garantizando un puesto de trabajo digno y estable en un entorno igualitario, diverso e inclusivo.

En cuanto a **otras acciones** realizadas en el ejercicio del 2023, podemos destacar las siguientes:

Se han integrado los **riesgos de cambio climático** en el Sistema de gestión de riesgos, tanto los riesgos físicos como los de transición. Para mejorar nuestra gestión en materia medioambiental, y para anticiparnos a futuras regulaciones, se ha llevado a cabo un profundo análisis para evaluar los riesgos climáticos a los que estamos expuestos y los de transición a una empresa más sostenible, así como su impacto financiero.

Asimismo, se ha implementado un **plan de comunicación corporativo** para los diferentes grupos de interés y así gestionar eficazmente la reputación de la compañía.

En el ámbito Social, se han desarrollado programas para incrementar la **comunicación interna**, y se ha definido la herramienta y alcance para realizar en el 2024, principalmente, encuestas de satisfacción y clima para todos los empleados. Asimismo, se ha revisado la política de Salud y Seguridad, y aprobado un ambicioso plan de gestión para cuidar **la salud mental y el bienestar** de nuestros empleados.

Se ha diseñado un calendario de evaluación del cumplimiento de las acciones, que serán monitorizadas en el Comité de Sostenibilidad mensualmente en relación con los avances o variaciones respecto del plan inicial, así como las **futuras regulaciones y normativas** que puedan resultar de aplicación a Aernnova. Por ello se ha procedido a la revisión del actual procedimiento de identificación y evaluación de requisitos legales ampliando su alcance, y está previsto que se apruebe en el 2024.

ECOVADIS RATING: Como muestra del compromiso de Aernnova con la sostenibilidad, se ha participado en la evaluación de **ECOVADIS**, reconocido rating que evalúa la madurez de las compañías en materia de sostenibilidad, obteniendo una meritoria medalla de plata, y con un desempeño por encima de la media del sector de la aviación en todas las áreas: Medio Ambiente, Social y Derechos Humanos, Ética y Compras sostenibles.

ecovadis

AERNNOVA AEROSPACE CORP SA (GROUP)

has been awarded a
Silver medal
as a recognition of their EcoVadis Rating
- NOVEMBER 2023 -



Dentro de **las Fortalezas** de las cuatro áreas mencionadas, se ha destacado, sin ánimo de ser exhaustivo, los siguientes puntos:

Políticas

- Objetivos cuantitativos en la política medioambiental sobre materiales, productos químicos y residuos, consumo de energía y GEI.
- Políticas en materia de diversidad, equidad e inclusión, trabajo infantil o forzado, sobre formación y desarrollo profesional, sobre diálogo social y condiciones laborales, sobre salud y seguridad del empleado.
- Políticas exhaustivas y responsabilidad especializada sobre cuestiones de ética empresarial (de fraude, de blanqueo de capitales, de conflicto de intereses, de lucha contra la corrupción y el soborno, de seguridad de la información).
- Políticas exhaustivas de aprovisionamiento sostenible respecto tanto a los factores sociales como medioambientales.

Acciones y resultados

- Certificación en ISO14001 en más del 81% de las sociedades, análisis periódico de los volúmenes de los mayores contaminantes del aire o control de la calidad del aire ambiental, midiendo y reportando GEI alcance 1 y 2, valor bruto total GEI Alcance 3, residuos recuperados, peligrosos, no peligrosos, energía renovable, consumo de agua y energía, participación en CDP, auditorías de eficiencia energética.
- Formación de los empleados sobre los riesgos de la salud y seguridad, acciones para prevenir el acoso laboral, comunicación a todos los empleados del proceso de remuneración, organización flexible del trabajo. Informes sobre el porcentaje de mujeres empleadas en relación con el conjunto de la organización, sobre el promedio de horas de formación por empleado, sobre la tasa de gravedad/frecuencia de los accidentes.
- Procedimiento interno de denuncia, sistemas de certificación de la seguridad de la información, procedimiento de Respuesta a Incidentes (IRP) para gestionar las violaciones de la información confidencial, formación de sensibilización para prevenir las violaciones de la seguridad de la

información. Informes de conformidad con los estándares universales de GRI y análisis de materialidad, con verificación de los informes de sostenibilidad.

- Evaluación periódica de los proveedores sobre las prácticas medioambientales o sociales, formación de los compradores en temas medioambientales, integración de las cláusulas sociales o ambientales en contratos con proveedores, análisis del riesgo de sostenibilidad (antes de someter a los proveedores a evaluaciones o auditorías).

Áreas de mejora y acciones correctivas:

El objetivo para el año 2024 será mejorar el reporte y aportar evidencias en algunas de las medidas y acciones que se están llevando a cabo en los aspectos evaluados, para aumentar su alcance e impacto.

Así, entre otras:

- Revisión de la política medioambiental y la guía de mejores prácticas para reforzar el control de los impactos ambientales por el uso y fin de vida de los productos de AerNovo.
- Incrementar el alcance de reporte de objetivos cuantitativos en materia de recursos humanos, por ejemplo, en revisión de desempeño, que ahora se recogen en los planes de Gestión.
- Incrementar la formación en cuestiones éticas a todos los niveles del Grupo, y mejorar el reporte de evaluaciones de riesgo en temas éticos.
- Ampliar el despliegue del Código Ético de AerNovo entre los proveedores, y definir el calendario de auditorías, reportando la base de datos de las respuestas de los proveedores.

En conclusión, AerNovo quiere integrar la sostenibilidad en el modelo de negocio y cumplir las demandas de sus grupos de interés. Por ello, se está reforzando el rol de la sostenibilidad a nivel corporativo. Asimismo, AerNovo desea posicionarse como una compañía comprometida con la diversidad, igualdad e inclusión, y fomentar las mejores prácticas medioambientales y éticas entre sus empleados y a lo largo de toda su cadena de valor.

Anexo 1. Alcance y metodología utilizada en el desarrollo de este informe

El presente informe responde a la obligación que se contiene en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, de elaborar un estado de información no financiera que incluya la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad con respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto a los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

El presente informe incluye la información no financiera más relevante de conformidad con el correspondiente análisis de materialidad realizado, y comprende el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, coincidente con el ejercicio social de la compañía.

Si bien el estado de información no financiera se emite en un informe separado, este Informe forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo, y será sometido a los mismos criterios de formulación, aprobación y depósito que el informe de gestión, siendo publicado según lo determinado en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

Perímetro de la información

En el presente EINF se ha incluido información sobre el desempeño económico, ambiental y social de Aernnova en 2023, así como datos comparados con 2022.

El alcance de las sociedades consideradas por el Grupo a efectos de la elaboración del presente informe no financiero coincide con la definición de grupo a efectos de la elaboración de los estados financieros consolidados, con las particularidades que en su caso se hacen constar en cada uno de los apartados del informe.

Estándares utilizados

El desarrollo del EINF se ha llevado a cabo sobre la base de los estándares GRI. Se han seleccionado una serie de estándares siguiendo los requerimientos de información de la Ley 11/2018, el sector de actividad de Aernnova y el análisis de materialidad realizado.

Principios de elaboración

En la "Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de GRI" se establecen una serie de principios que se han tenido en cuenta en el desarrollo del EINF y que son los siguientes:

- **Participación de los grupos de interés.** El EINF se ha elaborado teniendo presente las expectativas y preocupaciones de los grupos de interés (GdI) en relación con el funcionamiento y desempeño de la

compañía. A través de los responsables de Aernnova que mantienen contacto con ellos se han tenido en cuenta estas expectativas.

- **Contexto.** Se ha llevado a cabo una evaluación sobre cómo las actividades y servicios prestados por la compañía interactúan con el contexto social, económico y ambiental en el que ejerce su actividad.
- **Materialidad.** Se ha llevado a cabo un análisis de materialidad cuya meta ha sido definir los aspectos más relevantes para Aernnova.
- **Exhaustividad.** A partir de la identificación de los aspectos materiales se han diseñado los contenidos del EINF con objeto de poder incluir información suficiente sobre ellos de modo que los grupos de interés puedan evaluar y comprender el desempeño económico, ambiental y social de Aernnova.

Para la elaboración del EINF se han seguido los principios establecidos por GRI que buscan garantizar la calidad de la información:

- **Equilibrio.** Este principio indica que los EINF deben ser capaces de reflejar tanto aspectos positivos como negativos en relación con el desempeño de la compañía. Con la aplicación de este principio se ha logrado una visión amplia y objetiva del desempeño global de Aernnova.
- **Comparabilidad.** La compañía ha recopilado información que ha sido incluida en los contenidos con el fin de que los grupos de interés sean capaces de analizar cómo el desempeño de la compañía ha ido evolucionando en los últimos años, facilitando su contraste con el de otras organizaciones.
- **Precisión.** Se ha buscado que la información reflejada en el presente EINF incluya suficiente detalle para satisfacer las expectativas manifestadas por los grupos de interés de la compañía.
- **Puntualidad.** El objetivo de Aernnova es llevar a cabo anualmente una actualización de los contenidos incluidos en el presente EINF, facilitando a sus grupos de interés el acceso periódico a información sobre el desempeño de la compañía.
- **Claridad.** Aernnova trabaja para hacer llegar la información sobre su desempeño de forma accesible y clara para todos sus grupos de interés.
- **Fiabilidad.** Aernnova ha detallado en el presente EINF el proceso seguido para su elaboración, garantizando que el contenido reflejado pueda ser sometido a una evaluación externa que permita valorar la calidad y el grado de materialidad de la información incluida.

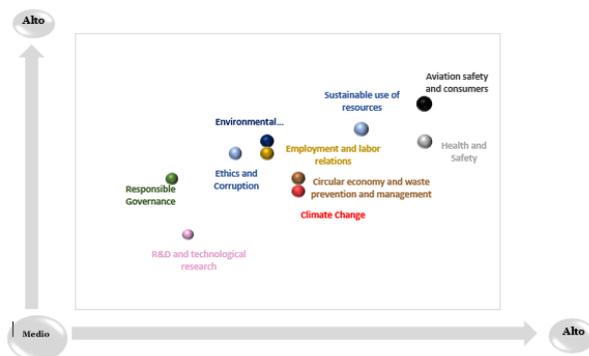
Análisis de materialidad⁵

Siguiendo las recomendaciones de la guía GRI el presente documento incluye información de los indicadores asociados a aquellos aspectos que han sido determinados como materiales.

Para alcanzar este objetivo se ha elaborado un análisis específico que ha valorado las cuestiones clave, bien por su influencia sobre las valoraciones y percepciones de los grupos de interés o bien porque tienen un impacto directo sobre el éxito a medio y largo plazo de la estrategia de Aernnova.

En concreto las principales actividades llevadas a cabo para este análisis de materialidad han sido las siguientes:

- Reuniones con los responsables y directivos de las áreas clave de la compañía.
- Aspectos materiales para el sector en base a un análisis de la información reportada por compañías de similares características en términos de impactos sociales, ambientales, laborales, etc.
- Identificación de requerimientos de prescriptores sectoriales (GRI, SASB, etc.).
- Análisis de noticias sobre la compañía y sobre su sector en el último ejercicio fiscal.



Como resultado de estas acciones se ha elaborado la siguiente matriz de materialidad:

Tras la identificación de los aspectos materiales (incluyendo su cobertura) se ha realizado la recopilación de información necesaria para la elaboración del EINF en base a entrevistas con los responsables de las principales áreas de la compañía y a la revisión de documentación corporativa.

Una vez recibidos estos datos, y recopilada la información de contexto necesaria para el análisis de materialidad, Aernnova ha elaborado la versión definitiva de este EINF. En la tabla de contenidos que se ha incluido en la siguiente sección, se indica a los lectores en qué apartados pueden encontrar la información relativa a cada uno de los indicadores que la Ley 11/2018 requiere.

Para aquellos casos en los que no ha sido posible cubrir todos los requisitos de la guía GRI a la hora de reportar un indicador específico se ha puesto de manifiesto este hecho en la mencionada tabla. Aernnova se compromete a mejorar sus sistemas de información con el objetivo de incluir los datos demandados en próximas ediciones del EINF.

Datos de contacto

Para cualquier aclaración sobre la información reflejada en el presente EINF o sobre cualquier aspecto del desempeño de la compañía, puede ponerse en contacto con Aernnova en la siguiente dirección: general@aernnova.com.

⁵ Aernnova realiza un seguimiento de los cambios legales que se producirán en los próximos años, tomando una actitud proactiva para su futura implantación en cuestiones como la doble materialidad que requerirá la directiva europea de reporte CSRD.

Anexo 2. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio: Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición GRI 2-23 Compromisos y políticas	3-8	
Políticas y resultados de estas políticas	Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes.	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	10-13	
Principales riesgos e impactos identificados	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	10-13	

Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales Criterio interno/GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (Criterio contable) GRI 2-23 Compromisos y políticas	16-17	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		17	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		17	
	Aplicación del principio de precaución		18	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		18	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	18	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 306-3 (2020) Residuos generados	19	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	19	Aernnova, por su sector de actividad no genera una cantidad de residuos alimenticios relevante

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 303-3 Extracción de agua	19-20	
	Consumo de materias primas. Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	20	
	Consumo, directo e indirecto, de energía y medidas para mejorar la eficiencia energética y uso de energías renovables	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales 302-1 Consumo de energía en la organización	21	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 305-1 Emisiones directas (Scope 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas (Scope 2) GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (Scope 3)	22	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	22-23	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	22-23	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		23	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	23	Todas las instalaciones de la compañía están en polígonos industriales y en parques tecnológicos, por lo que el impacto sobre la biodiversidad es limitado

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	24	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Empleados	24	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	24	No se aportan promedios dado que la actividad de Aernnova no es estacional y la diferencia frente a datos de cierre no es significativa
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	25	
	Brecha salarial	Calculada conforme a la definición y criterio establecido en la Directiva (UE) 2023/970 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de mayo de 2023	25-26	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración media (incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año	26	
	Remuneración media de los consejeros por sexo		26	El Consejo de Administración de Aernnova está constituido íntegramente por hombres por lo que la remuneración media

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
				reportada es la remuneración media de los hombres del Consejo
	Remuneración media de los directivos por sexo		25	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	26	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	30	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	26	
	Número de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo	25	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	26-27	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	27	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo Tasa de frecuencia= Nº de accidentes con baja x 1.000.000/ nº horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere) Tasa de gravedad= Nº de jornadas pérdidas x 1.000.000/ nº horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)	27-28	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	28	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	28	
	Balace de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	28	
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-29 Enfoque de la participación de los grupos de interés	28	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	29	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Marco interno: Información cuantitativa	29	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	30	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	30-31	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	31	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	31	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	31	Tras el análisis de las políticas y los controles ya existentes, se determinó que no eran necesarios procedimientos adicionales
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	31	
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias.	31	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	28 31	

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativo	15	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-23 Compromisos y políticas	15	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	16	

Información sobre la sociedad

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	32-33	

	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	32-33	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	32-33	
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-28 Afiliación a asociaciones Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio.	33	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	34	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		34	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		34	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	34-36	
	Sistemas de reclamación	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	35	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos Marco interno: información sobre quejas y oportunidades de mejora	35	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	37	
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	37-38	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	37-38	

Anexo 3. Verificación externa del estado de información no financiera

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2023**

**AERNNOVA AEROSPACE CORPORATION, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de AERNNOVA AEROSPACE CORPORATION, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de AERNNOVA AEROSPACE CORPORATION, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo 2 “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad” incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de AERNNOVA AEROSPACE CORPORATION, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el en el Anexo 2 “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de AERNNOVA AEROSPACE CORPORATION, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el Anexo 1 "Alcance y metodología utilizada en el desarrollo de este informe. Análisis de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.

- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo 2 "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

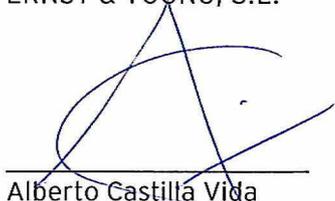
Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.


Alberto Castilla Vida

2024 Núm. 01/24/04788

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR
.....

Sello distintivo de otras actuaciones
.....

26 de marzo de 2024